

Sesión 3ª, en martes 4 de octubre de 1966

Ordinaria.

(De 16.13 a 18.26).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS REYES VICUÑA Y DEL VICE-
PRESIDENTE SEÑOR JOSE GARCIA GONZALEZ
SECRETARIO, EL PROSECRETARIO, SEÑOR FEDERICO WALKER LETELIER

INDICE

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	479
II. APERTURA DE LA SESION	479
III. LECTURA DE LA CUENTA	479
Proyecto de ley que establece normas sobre las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. (Se califica la urgencia) ...	479

	Págs.
Financiamiento de leyes sobre la base de emisión de sellos postales. (Observaciones del señor González Madariaga)	481
Respuesta del Secretario General de las Naciones Unidas a Mensaje del Senado	482
Acuerdos de Comités. (Se anuncian)	483
 IV. INCIDENTES:	
Peticiones de oficios. (Se anuncian)	484
Problemas del departamento de El Loa. (Observaciones del señor Gó- mez)	499
Situación económica y política del país. (Observaciones del señor Al- tamirano)	520

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Altamirano O., Carlos	—González M., Exequiel
—Allende, Salvador	—Gumucio, Rafael A.
—Ampuero, Raúl	—Ibáñez, Pedro
—Aylwin, Patricio	—Jaramillo, Armando
—Barros, Jaime	—Juliet, Raúl
—Bulnes S., Francisco	—Luengo, Luis F.
—Campusano, Julieta	—Miranda, Hugo
—Contreras, Carlos	—Musalem, José
—Corbalán, Salomón	—Noemi, Alejandro
—Corvalán, Luis	—Pablo, Tomás
—Curti, Enrique	—Prado, Benjamín
—Durán, Julio	—Reyes, Tomás
—Enríquez, Humberto	—Rodríguez, Aniceto
—Ferrando, Ricardo	—Sepúlveda, Sergio
—Foncea, José	—Tarud, Rafael
—García, José	—Teitelboim, Volodia
—Gómez, Jonás	

Actuó de Secretario el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 16.13, en presencia de 16 señores Senadores.

El señor REYES (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor REYES (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Tres de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, incluye, entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

1.—El que modifica la ley N° 13.908, que creó la Corporación de Magallanes.

—Se manda agregar a sus antecedentes.

2.—El que condona a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas.

—Se manda archivar el documento.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

—Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

Oficios

Sesenta y siete de los señores Ministros del Interior; de Relaciones Exteriores; de Economía, Fomento y Reconstrucción; de Hacienda; de Educación Pública; de Justicia; de Defensa Nacional; de Obras Públicas; de Agricultura; de Tierras y Colonización; del Trabajo y Previsión Social; de Salud Pública; de Minería y de la Vivienda y Urbanismo; y de los señores Contralor General de la República, Secretario General de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte y Director General de Ferrocarriles del Estado, con los cuales dan respuesta a las peticiones que se indican, formuladas por los Honorables Senadores señores Aguirre Doolan (1), Ahumada (2), Allende (3), Ampuero (4), Barros (5), Bossay (6), Campusano (7), Contreras Labarca (8), Contreras Tapia (9), Corbalán González (10), Durán (11), García (12), Gómez (13), Jaramillo (14), Juliet (15), Luengo (16), Reyes (17), Rodríguez (18) y Teitelboim (19):

- (1) Ampliación del Hotel de Chillán
Destinación de profesores a escuelas de Talcahuano

- Creación de Oficina de Registro Civil en Talcahuano
 Préstamos a determinados imponentes de Talcahuano
 Instalación de alumbrado público en Yumbel
 Instalación de teléfono en Contulmo
 Construcción de Hospital en Tomé
 Creación de nuevas plazas de profesores en Bulnes
- (2) Ampliación red de agua potable en San Vicente de Tagua Tagua
 Construcción de diversas obras en O'Higgins y Colchagua
 Prolongación de tren a Pichilemu
 Construcción de Liceo de Niñas de San Fernando
 Ayuda al Cuerpo de Bomberos de Graneros
 Creación de Centro Universitario en Rancagua
 Necesidades del nuevo Hospital de Rancagua
- (3) Encasillamiento del personal de Emp. Portuaria de Chile
- (4) Situación de obreros de empresas contratistas de Chuquicamata
 Cierre de Canal San Juan en Calama
- (5) Deuda al S.S.S. por parte del fundo Catrico, de Lanco
- (6) Problemas del Liceo de Niñas N° 1 de Valparaíso
- (7) Expropiación de terreno en Ovalle
 Necesidades escolares de La Cruz
- (8) Peticiones de Asoc. de Pesca y Caza de Antofagasta
 Peticiones de Municipalidad de Magallanes
 Ubicación de matadero en Puerto Montt
 Creación de Oficina de Registro Civil en Chumeldén
 Infracción de disposiciones del trabajo por empresa de Valdivia
 Matadero frigorífico en Chacabuco
 Creación de Posta en Chile Chico
- Creación de Posta en localidad de Río Frío
 Traslado de Escuela N° 61 de Puerto Montt
 Problemas de Población Coz Coz
- (9) Hospital en Oficina Flor de Chile
 Camino de acceso a Población de San José de Maipo
 Problemas de la Soc. Chilena de Fertilizantes
 Construcción de población en Antofagasta
 Problemas educacionales de El Loa
 Diversas necesidades del magisterio
- (10) Carro bomba para Graneros
- (11) Constitución de la Junta de Auxilio Escolar y Becas en Victoria
 Necesidades asistenciales en Malleco y Cautín
- (12) Construcción de poblaciones en Laja
- (13) Inversiones efectuadas en Zona Norte
 Antecedentes sobre inversiones fiscales
- (14) Firma de los convenios del cobre
 Agua potable para San Vicente de Tagua Tagua
 Construcción de diversas obras públicas
 Construcción del Liceo de Hombres de San Fernando
- (15) Red de alcantarillado para San Javier
 Instalación de agua potable en Camarico
- (16) Recursos para las Fuerzas Armadas
 Problemas de Escuela Industrial de Angol
 Problemas de Población de emergencia de Victoria
 Terrenos para ejecución de obras públicas
- (17) Intervención en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional
- (18) Abastecimiento de carne desde Argentina

- (19) Policlínica para El Volcán
 Problemas de pobladores de San Bernardo
 Situación de jubilados de Ferrocarriles
 Construcción de sectores en población José María Caro
 Situación de obreros del Sanatorio Militar
 Investigación en fundo Catrico
 Medidas contra asalto de choferes de taxis
 Problemas habitaciones de diversas localidades
 Problemas médicos de Colina y El Volcán
 Problemas habitacionales de diversos comités de pobladores
 Contratación de personal en Maestranza de San Bernardo.

Uno del señor Ministro de Hacienda, con el que pone en conocimiento del Senado un oficio remitido por el Ministerio del Interior, referente a la inconveniencia de financiar proyectos de ley por medio de emisión de estampillas de Correos.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Uno del señor Ministro de Educación Pública, en que solicita que el Senado no innove respecto de lo establecido en la ley N° 16.363, que declaró cerrado el Registro de Agentes Comerciales y Viajantes.

—*Se manda agregar a su antecedentes.*

Cuatro del señor Contralor General de la República, con los cuales remite copia de los antecedentes relativos a la dictación de los decretos de insistencia que versan sobre las siguientes materias:

1.—Reanudación de faenas y nombramiento de Interventor en las empresas Bata y Catecu S.A.C. y Soinca S.A.;

2.—Ampliación del período de intervención en la Compañía Carbonera de Plegarias Ltda., de Curanilahue;

3.—Reanudación de faenas en el fundo "Los Cristales", y

4.—Reanudación de faenas en el fundo

"El Llano" y en la Hijuela 2ª del fundo "El Retiro".

—*Se manda archivar los documentos.*

Presentaciones.

Una del señor U Thant, Secretario General de la O.N.U., en que agradece el mensaje remitido por el Senado sobre su futura labor en ese Organismo.

—*Se manda archivar el documento.*

Una del H. Senador señor Luengo, con la que retira el proyecto de ley de que es autor Su Señoría, que beneficia, por gracia, a doña Lucía Eugenia Fernández Aguilar.

—*Queda retirado el proyecto.*

Una de don Juan E. Morales Morales, en que solicita copia autorizada de los documentos que indica.

—*Se acuerda otorgar copia autorizada de los documentos respectivos.*

FINANCIAMIENTO SOBRE LA BASE DE EMISION DE SELLOS POSTALES.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo subrayar la importancia del oficio del Ministerio de Hacienda, con el cual transcribe otro del Ministerio del Interior, relativo a la inconveniencia de financiar proyectos de ley sobre la base de emisión de estampillas de correos.

Esta es una buena tesis. La hemos sostenido aquí varios Senadores. Las emisiones de estampillas no son fuente de financiamiento; sólo sustituyen una especie postal por otra, de modo que son un engaño. Sin embargo, muchas iniciativas se han financiado de esta manera.

Estimo de tal importancia lo expresado en dicho oficio, que me permito solicitar su lectura, a fin de dejar constancia de él en el diario de sesiones.

El señor REYES (Presidente).— Si le parece a la Sala, se leerá el oficio mencio-

nado por el Honorable señor González Madariaga.

El señor SEPULVEDA.— Tal vez bastaría con incorporarlo a la versión de esta sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, señor Senador. Es preferible darle lectura, a fin de formar conciencia sobre el particular.

El señor REYES (Presidente).— ¿Tiene alguna objeción el Honorable señor Sepúlveda?

El señor SEPULVEDA.— Por mi parte, no hay inconveniente.

El señor REYES (Presidente).— Acordado.

El señor WALKER (Prosecretario). — El oficio dice como sigue:

“El Ministerio del Interior ha puesto en conocimiento de este Ministerio el oficio N° 13.020 de la Dirección General de Correos y Telégrafos, cuyo texto es el siguiente:

“En reunión efectuada con fecha 3 de agosto último, la Comisión de Estampillas Postales tomó nota de la Ley N° 16.513, que dispone la emisión de sellos aéreos y postales conmemorativos del primer centenario del nacimiento del Cardenal José María Caro, cuya venta contribuirá a financiar el monumento que se erigirá en su memoria.

“Al respecto, la Comisión dará debido cumplimiento a lo dispuesto en la citada ley; pero, no obstante, acordó hacer llegar al señor Ministro su opinión, en el sentido de que las estampillas no pueden ser tomadas como base de financiamiento de ninguna actividad u obra ajena al Servicio de Correos y Telégrafos, por cuanto la circulación de una estampilla nueva, hace que se suspenda la venta de la antigua, de modo que no se obtiene ninguna ventaja económica, puesto que el valor del franqueo es el mismo y lo único que se hace es reemplazar una estampilla por otra.

“En efecto, el producto de la venta de las estampillas a emitirse, no ingresará a rentas generales de la Nación, como es lo

usual, sino que será depositada en una cuenta especial. En definitiva, será el propio Fisco el que destinará la cantidad correspondiente para contribuir a financiar el monumento al Cardenal José María Caro.

“En consideración a lo expuesto, me permito solicitar de U.S. que, si lo tiene a bien, se ponga en conocimiento de ambas ramas del Congreso Nacional esta situación, para que, en el futuro, los honorables representantes del Parlamento no acojan la idea de emitir estampillas para financiar obras o instituciones particulares, ya que las emisiones de estas especies valoradas no producen mayores entradas al Fisco. Las entradas que se obtienen son las que se contemplan ordinariamente para el cálculo general del Presupuesto de la Nación.

“El fundamento del artículo 57, de la Ley Orgánica del Servicio de Correos y Telégrafos se encuentra precisamente, en el deseo de evitar el desfinanciamiento del Presupuesto General de la Nación, al decir lo que sigue:

“Artículo 57.—No se permitirán las emisiones de estampillas y demás especies valoradas que utilice el Servicio, destinadas a financiar proyectos que beneficien a personas naturales o jurídicas, reparticiones, organismos u otras entidades.”

“Lo que me permito transcribir a V. S. para su conocimiento y fines pertinentes.

“Saluda atentamente a V. S.”

Firma el señor Ministro de Hacienda.

RESPUESTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS A MENSAJE DEL SENADO.

El señor JULIET.— Solicito dar lectura a la respuesta del señor U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, al mensaje remitido por el Senado.

El señor REYES (Presidente).— Con la venia de la Sala, se dará lectura al oficio mencionado por el señor Senador.

El señor WALKER (Prosecretario). —

La respuesta del señor U Thant es del tenor siguiente:

“Estimado señor García:

“Le agradezco mucho el amable mensaje que me envió recientemente en nombre del Senado chileno con respecto a mi futura labor para las Naciones Unidas.

“Estas últimas semanas me han abrumado los mensajes de aliento y confianza que he recibido de personas de toda condición. Naturalmente estoy muy agradecido a todas ellas y, en particular, a usted y sus colegas del Senado, por estas expresiones de confianza.

“Sé que usted comprenderá que, en la medida en que la decisión sobre mi futuro en las Naciones Unidas depende de mí, siempre he actuado en lo que considero los mejores intereses de la Organización. Continuaré haciéndolo en cualquier calidad en que pueda servir a las Naciones Unidas, pues sigo convencido de que la Organización es indispensable para la paz y el bienestar del mundo. Tengo la certeza, además, de que puede lograr y logrará sus propósitos en el futuro en forma más eficaz que hasta ahora.

“Lo saluda atentamente,

“U Thant.”

El señor REYES (Presidente).— Me permito invitar a los señores Comités a una reunión destinada a estudiar la forma de despachar los proyectos en tabla.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió a las 16.24.

—Continuó a las 17.21.

ACUERDOS DE COMITES.

El señor REYES (Presidente).—Continúa la sesión.

Se dará cuenta de los acuerdos de Comités.

El señor WALKER (Prosecretario).— La unanimidad de los Comités acordó res-

pecto del proyecto que figura en primer lugar de la tabla de hoy, relativo a la creación de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, postergar su discusión hasta la vuelta del señor Ministro de Relaciones Exteriores y con posterioridad al despacho, en general, del proyecto referente a Reforma Agraria.

En cuanto a este último, acordó iniciar su discusión el martes 18 del presente, despacharlo el 21 y proceder a su votación a las 18 de ese día. El plazo para presentar indicaciones se fijó para el día 27 de octubre, a las 21. Para estos efectos, se resolvió celebrar sesiones especiales los días 18, 19, 20 y 21 de este mes, durante todo el día, suprimiéndose las sesiones ordinarias correspondientes.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Hasta qué día se podría presentar indicaciones?

El señor WALKER (Prosecretario).— Hasta las 21 del 27 de octubre.

El señor JULIET.— ¿El proyecto relacionado con la creación de la Dirección de Límites quedaría postergado hasta el 27?

El señor PABLO.—No, señor Senador, hasta después del 21.

El señor JULIET.—Conforme a la relación hecha por el señor Secretario, parecería que será despachado después de que lo sea la reforma agraria.

El señor WALKER (Prosecretario).— En realidad, el proyecto a que se refiere Su Señoría puede tratarse en la sesión ordinaria del 25 de octubre.

Asimismo los Comités acordaron suspender la sesión ordinaria del martes próximo.

En cuanto al proyecto de reforma agraria, los Comités resolvieron conceder dos horas por Comité durante su discusión general y cinco minutos adicionales por cada Senador integrante de cada Comité. Por lo tanto, el Senado quedará citado a sesiones continuadas, con las suspensiones que sean necesarias.

En lo relativo al proyecto Operación Unitas, los Comités acordaron proceder a su votación al término del debate, el cual

debe quedar finiquitado el jueves próximo antes de las 18 horas.

El señor PABLO.— Está pendiente la consideración de un proyecto respecto del cual me interesa saber cuándo quedaría despachado por el Senado. Se trata de la iniciativa referente a suplemento de ítem del Ministerio de Obras Públicas.

El señor REYES (Presidente).— Sobre el particular, los Comités no adoptaron acuerdo, y respecto de dicha iniciativa no hay urgencia.

El señor PABLO.— Todos sabemos la importancia de dicho proyecto.

El señor GUMUCIO.— Ya fue despachado por la Comisión de Hacienda.

El señor REYES (Presidente).— Pero no hay informe todavía.

El señor GUMUCIO.— La Comisión terminó de considerarlo esta mañana.

El señor FONCEA.— Seguramente llegará esta tarde.

El señor REYES (Presidente).— La sesión de mañana es especial y reglamentariamente no puede tratarse otro proyecto que no sea el relativo a la Operación Unidas.

El señor PABLO.— En todo caso, insisto en la necesidad de que este proyecto sea despachado con prontitud, y para ello debería citarse a una sesión especial.

El señor REYES (Presidente).— La Mesa considerará la petición de Su Señoría.

El señor WALKER (Prosecretario).— Además, los Comités acordaron tramitar a las Comisiones de Gobierno y Hacienda, separadamente, el proyecto sobre Juntas de Vecinos, el cual estaba sometido a las mismas Comisiones, pero unidas.

El señor FONCEA.— ¿Qué razón hubo para adoptar ese acuerdo?

El señor REYES (Presidente).— Así fue resuelto unánimemente por los Comités. Además, tal trámite parece más adecuado para su despacho.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

IV. INCIDENTES.

El señor WALKER (Prosecretario).— Han llegado a la Mesa diversas peticiones de oficio.

El señor REYES (Presidente).— De conformidad con el Reglamento, se enviarán los oficios solicitados, en nombre de los señores Senadores que los han pedido.

—*Los oficios cuyo envío se anuncia son del tenor siguiente:*

Del señor Ahumada:

CONSTRUCCION DE ESCUELA DE LAS DAMAS, EN LA ESTRELLA, (COLCHAGUA).

“Al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole, si lo tiene a bien, se estudie la posibilidad de construir la Escuela de Las Damas, en el camino de La Estrella a Rosario, por Alcones, en los terrenos cedidos por el señor José Torrealba”.

RED DE AGUA POTABLE EN PICHIDEGUA (O'HIGGINS).

“Al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole, se sirva tener a bien ordenar se aceleren los trabajos de instalación de servicio de agua potable en la localidad de Pichidegua, provincia de O'Higgins, los que se encuentran paralizados por falta de piezas especiales”.

EXCESIVO PAGO DE PEAJE EN VARIANTE DE PAINE (SANTIAGO).

“Al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole su valiosa intervención, a objeto se sirva tener a bien disponer se deje sin efecto tercer pago de Pasaje, a quienes viajan del sur a San Antonio por variante de Paine a Talagante”.

MEDICO PARA POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS DE CHEPICA (COLCHAGUA).

“Al señor Ministro de Salud, solicitándole se sirva disponer el nombramiento de Médico y Matrona, para la localidad de Chépica, provincia de Colchagua, donde existe una Posta de Primeros Auxilios, dependiente el Servicio Nacional de Salud de Santa Cruz, atendida por un Practicante, no habiendo médico residente ni matrona. Además, hace presente que aproximadamente cinco años a la fecha que no hay médico de planta en la Comuna, siendo atendida en forma esporádica semanalmente por un facultativo del Hospital de Santa Cruz, en las tardes, como asimismo desde hace ocho años no hay matrona en la Comuna”.

De la señora Campusano :

INCLUSIÓN DE PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TERRENO DE PORVENIR ALTO (COQUIMBO).

“A Su Excelencia el Presidente de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva para que incluya en la actual legislatura, un proyecto de ley enviado por la Municipalidad de Coquimbo.

El mencionado proyecto se basa en autorizar a la I. Municipalidad para la transferencia de terrenos que constituyen el inmueble denominado Porvenir Alto y varias otras cláusulas concernientes a enajenación.

La Senadora suscrita, apoya esta inclusión por cuanto ello, beneficiará enormemente a los pobladores de escasos recursos y que viven en pésimas condiciones habitacionales”.

PRESUPUESTO PARA ALUMBRADO PUBLICO DE POBLACION PACIFICO, DE OVALLE (COQUIMBO).

“Al señor Ministro del Interior, en lo que se refiere a aporte para completar

presupuesto de alumbrado público en la Población “Pacífico” de la ciudad de Ovalle.

La cantidad para cubrir los gastos de instalación de alumbrado en dicha población, es de E° 29.952.— A lo cual ENDESA de esta ciudad, aporta la suma de E° 5.604.— y los pobladores E° 5.000.—; en consecuencia, quedaría un saldo de E° 19.348.— para llevar a efecto la mencionada obra.

Por tanto, se solicita ayuda de esa Secretaría de Estado para solucionar el problema existente y ver la manera de entregar el aporte que falta”.

CONFLICTO DE MINA CHACO, EN OVALLE (COQUIMBO).

“Al señor Ministro del Interior, para plantearle desastrosa situación creada con el conflicto de Mina Chaco en Ovalle.

Desde el 12 del mes en curso, se hizo legal la huelga de esta mina, ubicada en la comuna de Punitaqui, en el lugar denominado Infiernillo, cuyo dueño es el señor Hugo González Villalón. La mencionada huelga afecta a 33 trabajadores los que con sus familiares suman casi 200 y su origen radica en que no se ha llegado a ningún acuerdo ni arreglo con su pliego de peticiones. Se hizo lo posible por no ir a la huelga, se aceptó la proposición de la Honorable Junta de Conciliación de un 27% a lo que el patrón se niega por cuanto le ocasiona pérdida.

El señor González V., ha pasado por encima de la autoridad local, del Gobernador, se ha mandado cambiar de una reunión a la cual estaba citado. Es dueño de fundos; quiere obtener el máximo de la tierra con el menor gasto posible y parece que no se acostumbra a tratar con obreros. Incluso cuando se hace necesario el empleo de maquinarias para el mejor desempeño de las labores, se echa para atrás. En resumen, este movimiento huelguístico lleva ya 50 días, lo que sig-

nifica para los afectados soporten un sin fin de dificultades y aflicciones.

Se dirige al señor Ministro por considerar que la actitud de ese patrón pasó los límites de la educación y de conciencia para actuar antes los demás y, en especial, cuando de trabajadores se trata”.

CENTRAL TELEFONICA LOCAL EN CHAÑARAL (ATACAMA).

“Al señor Ministro del Interior, referente a la urgente necesidad de instalar una Central Telefónica Local en Chañaral.

Debido al gran movimiento portuario y a las labores diarias de ese pueblo, se hace indispensable la ampliación de líneas telefónicas ya que el uso de un solo teléfono (como el que actualmente existe) no da abasto para las múltiples actividades diarias y que por este medio se solucionan más rápidamente”.

AUMENTO DE PENSIONES PARA JUBILADOS FERROVIARIOS DE COQUIMBO.

“Al señor Ministro de Hacienda en lo que se refiere a aumento de pensiones para los jubilados ferroviarios de Coquimbo.

Se solicita con urgencia se haga cumplir promesa hecha a este Gremio, en el sentido de enviar proyecto de financiamiento para Fondo Revalorizador, durante el presente período de sesiones, como asimismo, aumentar las pensiones de jubilación para estos empleados cuya situación es muy apremiante y reviste una especial preocupación”.

EXENCION A FARMACIAS DE CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE.

“Al señor Ministro de Hacienda respecto a exención de contabilidad por partida doble a los farmacéuticos en general.

En consideración a la exigencia de contabilidad por partida doble a los 5 millones, los interesados piden sea elevada a 10 millones para así quedar exentos de este gravamen que les significaría mayor sacrificio para el desarrollo de sus labores”.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN PUERTO DE CALDERA (ATACAMA).

“Al señor Ministro de Educación Pública a fin de verificar oficialmente qué hay sobre la construcción de escuelas para el puerto de Caldera por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Se plantea este problema ya que la I. Municipalidad de Caldera no tiene conocimiento oficial al respecto y además, se prometió la entrega de los terrenos correspondientes para tal efecto”.

EQUIPAMIENTO DE ESCUELA DE AGUA FRIA ALTA, EN ILLAPEL (COQUIMBO).

“Al señor Ministro de Educación Pública, relacionado con la solicitud de equipamiento ofrecido a la Escuela de Agua Fría Alta, provincia de Coquimbo, departamento Illapel.

Este equipamiento en especial, se refiere a la continuación de esta Escuela, que no se paralice su construcción y además, que se surta de implementos indispensables para que los niños el lugar puedan asistir en forma adecuada a sus clases.

El ofrecimiento al respecto, fue hecho por petición de los propios padres de los educandos”.

ESCUELA PUBLICA EN FUNDO EL QUEÑE, DE SALAMANCA (COQUIMBO).

“Al señor Ministro de Educación Pública, sobre creación de una Escuela Pública en el Fundo “El Queñe” de la comuna de Salamanca.

La escuela particular que allí existía, no funcionó durante todo el año por lo cual, quedaron cerca de 60 niños sin asistir a clases. Como esta situación no debe continuar, se hace muy necesaria la pronta apertura de un nuevo local de enseñanza que acoja a estos niños”.

SALAS PREFABRICADAS PARA ESCUELA Nº 21, DE VALLENAR (ATACAMA).

“Al señor Ministro de Educación Pública, en lo que se refiere a la petición de *salas pre-fabricadas* para la Escuela Nº 21 de La Laja, localidad de Vallenar.

La escuela en referencia presenta muy malas condiciones para el desempeño de sus funciones, dada la estrechez de su local. Aún cuando posee un terreno cedido que podría fácilmente ser aprovechado con esta clase de construcción rápida, no le ha sido entregado el material solicitado para este efecto en varias oportunidades. Por esta razón, se insiste nuevamente al respecto, para llevar a buen término esta medida de urgencia”.

FALTA DE PROFESOR DE ESCUELA Nº 59, DE POZA HONDA, EN ILLAPEL (COQUIMBO).

“Al señor Ministro de Educación Pública, referente al problema suscitado por falta de profesor en Escuela Nº 59 de Poza Honda, al norte de Canela, departamento de Illapel.

El Centro de Padres y los vecinos de esta localidad, se han dirigido en varias ocasiones al Inspector Escolar de Illapel para que dote de un profesor a la Escuela cuyo profesor en propiedad fue trasladado y, por tal motivo, ésta ha permanecido cerrada durante todo el período transcurrido del presente año.

Tal situación constituye un grave problema para el lugar, ya que es apreciable el número de niños que están perdiendo de recibir su instrucción elemental.

La suscrita solicita se envíe a la bre-

vedad profesor respectivo para satisfacer así una necesidad por demás justificable”.

PROBLEMAS DE ESCUELA CONSOLIDADA DE PUERTO HUASCO Y DE ESCUELA CHAÑARAL (ATACAMA).

“Al señor Ministro de Educación Pública en lo que se relaciona con la construcción de Escuela Consolidada para Puerto Huasco y la ampliación de estas mismas escuelas en Chañaral como asimismo acerca de aumento de personal y horas de clases.

Se considera urgente la construcción de locales para la Escuela Consolidada de Puerto Huasco, dado el estado de ésta y a la estrechez para el desempeño de sus funciones. Igual cosa ocurre con la ampliación solicitada para la Escuela de Chañaral, la cual se hace estrecha para acoger a tanto niño existente en esa localidad.

Estas Escuelas que prestan servicios a lo largo de todo el país y que están librando del estagnamiento educacional a apartados pueblos, no pueden sin embargo, desempeñarse como debieran por falta de medios y por la constante lucha con el factor económico. Por lo tanto, se hace evidente una mayor preocupación hacia estos establecimientos y una dotación de personal eficiente y que cubra los cargos vacantes”.

ACTUACION DE PROFESOR DE ESCUELA Nº 15, DE LOS PAJARITOS EN LA HIGUERA (COQUIMBO).

“Al señor Ministro de Educación Pública, en lo que se refiere a denuncia del Centro de Padres de la Escuela Nº 15, “Los Pajaritos”, relacionada con el pésimo cumplimiento de las labores docentes de un profesor.

Este profesor, según la denuncia hecha, observa una conducta ante sus alumnos en lo que a cumplimiento de sus cla-

ses y práctica pedagógica se refiere. El reclamo en cuestión, se basa en que este señor no efectúa sus clases como es debido ni se ajusta a los horarios, hace clases cuando quiere y, lo que es peor, maltrata a sus alumnos. Por consiguiente, se hace indispensable el cambio de él en lo posible por una profesora.

La referida Escuela se encuentra en Estación Tres Cruces, Comuna La Higuera - Coquimbo”.

**GRUPO ESCOLAR DE HUATULAME, OVALLE
(COQUIMBO).**

“Al señor Ministro de Educación Pública para consultarle sobre retraso en la construcción del grupo escolar para Huatulame, departamento de Ovalle.

Si en 1965 hubo presupuesto para construir este grupo escolar en el que se ubicarían las escuelas N° 31 y 32, se desearía saber por qué aún no se da comienzo a dicha obra cuyo beneficio a la localidad se hace muy necesario.

En consecuencia, la Senadora suscrita, solicita se lleve a efecto cuanto antes lo presupuestado y se dé una satisfactoria respuesta para tranquilidad de las personas afectas a esto”.

**PERSONALIDAD JURIDICA SOLICITADA POR
CENTRO PARA EL PROGRESO DE CHAÑARAL
(ATACAMA).**

“Al señor Ministro de Justicia, con relación a otorgamiento de *Personalidad Jurídica* al Centro para el Progreso de Chañaral.

Los integrantes de este organismo, solicitan se resuelvan los trámites respectivos a la brevedad posible ya que ello los beneficiaría enormemente y es de suma importancia para el libre y mejor desarrollo de sus actividades”.

**AGUA POTABLE PARA CHAÑARAL
(ATACAMA).**

“Al señor Ministro de Obras Públicas para solicitarle se sirva indicar cuándo empieza a darse curso a la ley que creó instalación de agua potable para el departamento de Chañaral, con fondos del cobre.

Esta es una necesidad que todos los pobladores y habitantes del lugar desean ver satisfecha ya que ello les proporciona bienestar y progreso como no se ignora”.

**AMPLIACIÓN DE MUELLE DE CALDERA
(ATACAMA).**

“Al señor Ministro de Obras Públicas en lo que se refiere al Muelle Fiscal en la localidad de Caldera.

El Comando Permanente de Defensa de Caldera, sabedor de la elaboración del presupuesto para 1967, por este Ministerio, se permite insinuar que dicha ampliación sea considerada en el presupuesto mencionado ya que ello solucionaría en gran parte el grave problema de cesantía en que se encuentran los gremios marítimos de la región aludida”.

CIERRE DE ACEQUIA DE POBLACION JOTABECHE, DE COPIAPO (ATACAMA).

“Al señor Ministro de Obras Públicas como protesta por aceptación de obra en población Jotabeche de Copiapó.

Se hace inconcebible la idea de haber sido aceptada la obra del cierre de una acequia que pasa por la mencionada población y la cual ha quedado cercada con ello. Se considera además, que es un gasto inútil hecho por el organismo competente, ya que en lugar de perjudicar a los pobladores con ese trabajo, pudo haberse desviado perfectamente el curso de esta acequia y así, evitar los problemas

que se han ocasionado con la obra mal efectuada”.

SITUACION DE CAMPESINOS DE FUNDO CARACAS, EN LOS VILOS (COQUIMBO).

“Al señor Ministro del Trabajo, referente a abusos cometidos con campesinos del Fundo Caracas ubicado en Los Vilos.

El dueño de este fundo no reconoce horas de trabajo a sus empleados y hasta la fecha no les ha hecho contrato. Se hace valer de los peores recursos para declarar que el fundo no le produce y, en consecuencia, lo trabaja él mismo para así no pagar salarios ni lo correspondiente al Seguro Social.

Se hace necesario el envío de autoridades a ese lugar, con el fin de tomar medidas que amparen a estos trabajadores”.

RECURSOS Y REGLAMENTOS PARA PAGO DE PENSIONES DE VEJEZ.

“Al señor Ministro del Trabajo relacionado con exigencias de mayor rapidez en dictar el reglamento que deja en vigencia la Ley de Pensión Asistencial para aquellas personas mayores de 65 años de edad.

La ley en referencia es la número 16.464 de 25 de abril, cuyo artículo 245, estipula que se gravarán a beneficio del Servicio de Seguro Social con un 2%, los premios mayores de la Lotería y Polla, con lo que esta Institución creará un fondo de asistencia para otorgar Pensiones de vejez a personas mayores de 65 años y que no estén afectas a ninguna previsión y carentes de recursos.

Tal solicitud se hace en virtud de la gran cantidad de ancianos que necesitan valerse de esta previsión y que con ese reglamento tendría opción suficiente para acogerse al beneficio mencionado”.

SITUACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE VALLENAR (ATACAMA).

“Al señor Ministro de Agricultura en lo que se refiere a situación de pequeños agricultores, creada en Vallenar.

Debido a las fuertes heladas caídas este invierno, se vieron terriblemente afectados los pequeños agricultores de los Valles El Carmen y El Tránsito, cuyas fuentes de ganancias se basaban en la producción de tomates, los que se vieron arruinados por las inclemencias del tiempo. En consecuencia, tanto los mismos afectados, el Alcalde de la región y la que suscribe, solicitan de esa Secretaría de Estado, estudien la manera más rápida de dar solución a este grave problema que significa la pérdida total de los medios de sustentación para los agricultores y sus familias.

Además, se pide respaldar esta petición hecha por el Alcalde y los afectados para su pronta solución”.

MANTENIMIENTO DE RETEN DE MINCHA, EN ILLAPEL (COQUIMBO).

“Al señor Director General de Carabineros con el fin de impedir que levanten Retén en la localidad de Mincha.

El suprimir el referido retén en ese lugar significaría un grave perjuicio para los habitantes a la vez que disminuiría el ingreso municipal en E^o 5.000.— más o menos por año”.

CREACION DE SUCURSAL DEL BANCO DEL ESTADO EN CALDERA (ATACAMA).

“Al señor Presidente del Banco del Estado, en lo que se refiere a creación de una sucursal del Banco del Estado en Caldera.

El problema radica en que se ha desestimado la creación de dicha sucursal por el momento, en circunstancias que para

los habitantes de este puerto sería de gran utilidad su funcionamiento allí”.

VIVIENDAS PARA IMPONENTES DE COQUIMBO.

“Al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas sobre petición hecha por un grupo de imponentes de Coquimbo, para la pronta adquisición de viviendas.

Como ésta es una necesidad imperiosa que aflige a los interesados, se pide tenerla muy en cuenta para que en el próximo presupuesto del año 1967, sea considerada ampliamente esta petición”.

SUBSIDIO DE CESANTIA PARA DOS IMPONENTES DE COMBARBALA (COQUIMBO).

“Al señor Jefe del Sub-Departamento de Pensiones, don Tomás Yáñez, en lo que se relaciona con petición de cesantía para los señores Pedro Luis Alfaro Alfaro, Inscripción N° 12.510.677 y Rolando Chacana Chacana, Inscripción N° 31.192.464 respectivamente, de la localidad de Combarbará, provincia de Coquimbo.

Estos señores solicitan el pronto trámite a este subsidio, ya que ello les significa un gran ayuda para los momentos porque atraviesan”.

PROBLEMA DE ALCANTARILLADO DE LA SERENA (COQUIMBO).

“Al señor Director de Obras Sanitarias en lo que se refiere al problema de alcantarillado en la ciudad de La Serena.

Por espacio de largo tiempo, la Junta de Vecinos del Barrio “San José” de La Serena, ha recurrido a diversas autoridades para que den solución al grave problema que significa la falta de alcantarillado en la Avenida. Francisco de Aguirre y aún no se obtiene nada favorable. Se pide saber en qué situación se encuen-

tra dicho alcantarillado, por qué no se logra llevar adelante esta obra que beneficiaría a toda la Avenida como igualmente a la ciudad. Se desea saber además, si están hechos los estudios respectivos o no, o si la causa de los tropiezos para su realización es el factor económico”.

PENSION DE VIUDEZ ADEUDADA POR SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

“Al señor Jefe Departamento de Pensiones del Servicio de Seguro Social, reclamando demora en el pago de pensión por viudez a la señora Elena Godoy vda. de López, cuyo esposo: Benito del C. López Ortiz, murió por enfermedad natural en 1949, dejándola con 6 hijos legítimos. Esta señora procede de Andacollo.

Los papeles respectivos fueron enviados y están tramitándose desde hace dos años a la fecha, sin que se sepa resultado alguno al particular. Por tanto, la suscrita solicita a ese departamento la rápida solución a estos trámites y una respuesta favorable al respecto”.

PENSION DE INVALIDEZ ADEUDADA A IMPONENTES DEL SEGURO SOCIAL.

“Al señor Vicepresidente de la Caja de Previsión Obreros Municipales en lo que se relaciona al pago de pensión por invalidez absoluta del señor Juan Labra Barrera, de Santiago, comuna de Quinta Normal.

Se solicita reclamar dicho pago a la Caja de Previsión de Jornaleros Municipales ya que el obrero se retiró de la Caja anteriormente mencionada, el año 1946.

Esta pensión de invalidez se le concede a contar del 7 de octubre de 1964, según resolución N° 086,537 de 19-V-1965.

El afectado se encuentra inscrito bajo el N° 50.411.800 del Servicio de Seguro Social”.

**EXPROPIACION DE FUNDO SANTA ROSA, DE
EL PALQUI, EN MONTE PATRIA
(COQUIMBO).**

“Al señor Vice-Presidente de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) respecto a Oficio N° 1.327 por el cual contestó Ministro Trivelli a situación de Fundo Santa Rosa, localidad El Palqui, Comuna de Monte Patria.

En dicho Oficio, el señor Ministro hace saber que el fundo está expropiado por CORVI para ser traspasado al organismo que se oficia y reubicar a expropiados de El Palqui, afectados por el tranque La Paloma. Estos son medieros y arrendatarios.

La suscrita pide se le informe sobre situación que se determine y se ubique a estas personas sin discriminación alguna”.

**PROBLEMA DE REGADIO DE HACIENDA LA
PUNTILLA DE SAN JUAN, EN MONTE PATRIA
(COQUIMBO).**

“Al señor Vice-Presidente de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) con respecto al paso de las aguas para Hacienda Puntilla de San Juan, comunidad de Monte Patria.

Un grupo de pequeños agricultores solicitan se subsane el problema del agua de regadío para dicha Hacienda, ya que la falta de ella perjudica enormemente las siembras que ascienden a 3 mil kilos de trigo y a 50 sacos de papas sembradas y, por ende, los perjudica personalmente a ellos pues corren el riesgo de perder todo lo sembrado como también de no obtener ganancia alguna”.

**EXPROPIACION DE FUNDO CAMPANARIO, EN
MONTE PATRIA (COQUIMBO) Y DE HIJUELA
7.000, EN LASTARRIA (CAUTIN).**

“Al señor Vice-Presidente de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) re-

lacionado con expropiación de Fundo Campanario de Monte Patria-Ovalle e Hijuela 7.000, predio ubicado entre Quitruhue y Lastarria.

Referente al Fundo Campanario, se solicita la expropiación a largo plazo de él por cuanto su dueño, Carlos Castro Marín, no da regalías ni mínimas satisfacciones a los campesinos que allí elaboran y que suman más de 300; se niega a hacer arreglo de huella para que así no vayan representantes de INDAP ni de CORA. Además, ha notificado de desalojar a cinco familias con más de 5 hijos cada una, lo que significa un grave problema para éstas.

En cuanto a Hijuela 7.000, también se solicita expropiación ya que, con la constante venta de este terreno, se ven muy afectadas cerca de 12 familias que actualmente se encuentran sin tierra para trabajar. Los dueños las arbitran a su antojo sin importarles para nada la situación de estos campesinos a la expectativa de sus favores”.

**PARCELACION DE FUNDOS EN VALLE DE
COPIAPO (ATACAMA).**

“Al señor Vice-Presidente de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) en lo referente a parcelación de algunos fundos del Valle de Copiapó y su inclusión en la Reforma Agraria.

Este problema fue planteado a S. E. el Presidente de la República en circular de fecha 29 de junio último en la cual le recalcan la importancia que para ellos significa el aplicar la reforma a estos fundos y su parcelación ya que el Fundo Hornitos, por ejemplo, posee un total de 1.550 hectáreas; Fundo Bodegas y El Carmen, alrededor de 1.250; Fundo San Juan con cerca de 200 hectáreas y Fundo María Isabel, con alrededor de 1.050 hectáreas; todos los cuales están en manos de una sola persona. De donde se deduce, que es inadmisibles tal situación si se con-

sidera la escasez de tierra agrícola con que cuenta dicho lugar y la gran necesidad de contar con una diversidad en la producción para abastecer tanto a la ciudad de Copiapó, como a los centros mineros de los alrededores y otras ciudades del norte. Además, los mencionados fundos se consideran como las llaves del agua de regadío para este valle por encontrarse ubicados cerca del tranque Lautaro y estar próximos a las aguas de vertientes.

Las personas que enviaron la mencionada circular son el Sindicato de Leñadores y Campesinos de Copiapó”.

INSTALACION EN NORTE CHICO DE FUNDICION DE MINERALES DE BAJA LEY.

“Al señor Vice-Presidente de la Corporación de Fomento (CORFO) sobre probabilidad de crear en Atacama y Coquimbo alguna fundición de fierro o Planta concentradora de Minerales de Baja Ley.

Se hace alusión nuevamente a ésto en consideración de que fue prometido por el Presidente de la República en visita a esas provincias y en atención a que la instalación de dicha fundición sería de gran utilidad para estas zonas”.

Del señor Contreras (don Carlos):

RESOLUCIONES DEL CONSEJO MEDICO DE HOSPITAL DE PUERTO MONTT.

“Al señor Ministro de Salud Pública a fin de transcribirle las resoluciones adoptadas por el Consejo Técnico Médico del Hospital de Puerto Montt con fecha 27 de agosto último, solicitándole se sirva informar al Honorable Senado acerca de las medidas que se hayan adoptado para resolver la grave situación a que se refieren dichas resoluciones:

1º—Suspender la atención de las consultas de Medicina Interna, limitándolas exclusivamente a los beneficiarios del Servicio Nacional de Salud.

2º—Cerrar los consultorios periféricos pediátricos de Antonio Varas y Cruz Roja. Eliminándose el control del niño sano y la entrega de leche a contar del 15 de septiembre si no se soluciona el problema planteado.

3º—Llegar a la renuncia colectiva de sus cargos en dos meses más, si no es considerada la situación como una emergencia y se toman las medidas necesarias para su solución inmediata, considerándose insuficiente cualquier procedimiento de gestión regular”.

Del señor Contreras (don Víctor):

ASIGNACION DE ESTIMULO A PROFESORES DE EL LOA (ANTOFAGASTA).

“A los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública a fin de que se sirvan disponer la realización de los estudios necesarios para aumentar en el presupuesto del año 1967, en un 20% la asignación de estímulo que perciben actualmente los profesores que prestan sus servicios en las escuelas de Toconao, Chiu-Chiu, Lasana, Estación San Pedro, Sólór y San Pedro de Atacama, del departamento de El Loa, provincia de Antofagasta.

Cabe destacar la justeza de esta petición de los Profesores Rurales del Interior del Departamento de El Loa quienes han hecho presente que, en estas escuelas, los profesores perciben actualmente una asignación de zona del orden del 60% en circunstancias de que en otras localidades precordilleranas gozan de una equivalente al 100% y tienen problemas semejantes, especialmente, en lo que concierne al aislamiento y alto costo de la vida”.

ENTREGA DE FONDOS A MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR LEY DEL COBRE.

“Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y por su intermedio a la Corporación de Fomento y a la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, a fin de poner en su conocimiento que la Cuarta Reunión Provincial de la Confederación Nacional de Municipalidades celebrada en Tocopilla el domingo 25 de septiembre de 1966, con la asistencia de los representantes de las Municipalidades de Taltal, Antofagasta, Calama y Tocopilla acordó protestar públicamente en relación con el cumplimiento de la ley N° 11.828 ya que, según se expresa textualmente, “las Municipalidades beneficiadas con esta ley no han percibido durante el año los recursos que ella les otorga, produciéndose la paralización de obras de adelanto comunal e impidiéndose la iniciación de otras, con los consiguientes perjuicios de los intereses de cada comuna...”

Al mismo tiempo, solicito se me informe acerca de la situación producida, de las causas de la irregularidad en la entrega de los fondos y de las medidas que se han adoptado sobre el particular”.

IMPORTACION DE VEHICULOS PARA TAXISTAS DE ANTOFAGASTA.

“Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y por su intermedio a la Subsecretaría de Transportes, a fin de poner en su conocimiento la petición formulada por el Sindicato Profesional de Dueños de Taxis de Antofagasta en orden a que se les otorgue prioridad en al distribución de taxis a importarse, como una manera de contribuir a las celebraciones del Primer Centenario del Poblamiento de Antofagasta”.

SITUACION DE MARINEROS AUXILIARES DE BAHIA.

“A los señores Ministros de Defensa Nacional y del Trabajo y Previsión Social en relación con diversos problemas que afectan a los Marineros Auxiliares de Bahía, según denuncia que me ha sido planteada por la Federación Nacional de estos trabajadores.

A partir de 1964 los diferentes gremios del litoral que agrupaban a los trabajadores que ejecutaban labores propias de marineros auxiliares de bahía comenzaron a uniformar sus denominaciones a fin de encuadrarse dentro de la reglamentación de la autoridad marítima. La ley N° 16.372, reconociendo esta situación, reservó exclusivamente a los marineros auxiliares las labores determinadas en la letra D N° 1 del Decreto Supremo N° 354, de la Subsecretaría de Marina, cuando se trate de faenas en naves extranjeras y éstas recalcan en puertos chilenos.

Ahora bien, a pesar de que existe desde hace años el gremio de marineros auxiliares de bahía del puerto de Chañaral, la Inspección del Trabajo y la Junta de Contratación de Obreros Marítimos (OCOBA) respectivamente, no han incluido el calificativo de “auxiliar” en las matrículas de dichos trabajadores, lo que ha determinado que los patrones se nieguen a cumplir lo dispuesto en la ley N° 16.372 y a pagar los tarifados convenidos entre la Federación Nacional y la Cámara Marítima de Chile. Esta situación evidentemente irregular implica el virtual desconocimiento de la existencia de marineros auxiliares de bahía en el puerto de Chañaral y da margen a toda suerte de arbitrariedades. Incluso se ha dispuesto que las vacantes que se produzcan en otros gremios sean cubiertas por marineros auxiliares de bahía en tanto no se autoriza llenar las vacantes que existen entre los marineros

auxiliares, con lo que se abren las puertas a la "extinción" del gremio.

Al mismo tiempo, solicito se investigue, por parte de los Ministerios señalados, la situación siguiente:

Según denuncia de la Federación Nacional de Marineros Auxiliares de Bahía "los señores representantes Patricio Campos, del puerto de Chañaral, Ramón Pinochet, del puerto de Huasco, más el representante de la firma Rodríguez Polanco, de Coquimbo, han amenazado a los obreros marítimos afiliados a esta Federación si por cualquiera circunstancia llegaran a formalizar legalmente el gremio de marineros auxiliares con la cesantía y la caducidad de sus matrículas. Al mismo tiempo, se les ha hecho ver que se tomarán medidas en su contra, en forma individual, en caso de constituir el gremio." La denuncia agrega que "los dirigentes han sido amenazados a vista y paciencia de las autoridades respectivas, tanto del trabajo como de las Capitanías de Puerto", por lo cual se ven obligados a dejar constancia de estos atropellos en consideración que hemos puesto nuestros reclamos tanto verbalmente como por escrito y hasta la fecha no ha habido ningún pronunciamiento". Y termina "en varias oportunidades se nos ha manifestado al respecto el derecho de los trabajadores a sindicalizarse para que unidos puedan conseguir mayores beneficios sociales, pero tenemos que estar soportando por parte de algunos funcionarios del trabajo la oposición de cristalizar los anhelos de estos trabajadores." "

FONDOS PARA CONSTRUCCION DE CAMINO DE SUCA A MIÑI MIÑI, EN PISAGUA (TARAPACA).

"Al señor Ministro de Obras Públicas, y por su intermedio al señor Director de Vialidad, a fin de que se considere la posibilidad de destinar fondos, en el Presupuesto del próximo año, para la construcción del camino de Suca a Miñi Miñi, en el departamento de Pisagua. Cabe señalar

que, según informe el Centro para el Progreso Hijos de Miñi Miñi, los pobladores han trabajado por cuenta propia desde la segunda quincena del mes de agosto y han construido aproximadamente 3 kilómetros de camino, estando de acuerdo en continuar en trabajo en forma similar en los meses venideros. La longitud del trazado es de 28 kilómetros hasta la cumbre de Miñi Miñi, de los que se encuentran construidos por cuenta del Fisco hasta el km. 6,35 que corresponde a la subida de Suca.

2.—Al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, y por su intermedio a la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, solicitándole se destinen fondos provenientes de la Ley del Cobre para la terminación del camino Suca-Miñi Miñi.

El camino en referencia constituiría una importante vía de comunicación para dar salida a la producción de la zona y elevar, por este medio, el precario nivel de vida de los habitantes de la región".

ALZA EXCESIVA PARA IQUIQUE DE PRECIO DE LA MANTEQUILLA.

"Al señor Ministro de Agricultura a fin de poner en su conocimiento el siguiente telegrama enviado por la Cámara de Comercio de Industria de Iquique:

"Decreto 451 Ministerio Agricultura publicado Diario Oficial día 8 del actual fíjase un escudo cincuenta prestación correspondiente mantequilla importada significando alza cincuenta por ciento artículo primerísima necesidad. Agradeceremos obtener derogación este decreto vista provincias norte carecen sustituto este artículo afectando especialmente hogares modestos".

TOXICIDAD EN COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS.

"Al señor Ministro de Salud Pública a fin de que el Departamento de Higiene Ambiental de la Zona de Salud correspon-

diente a Valparaíso se aboque al estudio de la toxicidad del ambiente en que se desenvuelven los trabajadores de la Compañía Chilena de Tabacos e informe sobre el particular, de acuerdo a lo solicitado por el Sindicato Industrial de la Cía. Chilena de Tabacos.”

UNION DE OBREROS MUNICIPALES DE ANTOFAGASTA.

“Al señor Contralor General de la República solicitando un pronunciamiento acerca de las siguientes cuestiones que me han sido planteadas por la Unión de Obreros Municipales de Antofagasta:

a) *Derecho a descanso del personal de serenos municipales*

El dictamen N° 73.825, de 9 de diciembre de 1961, de la Contraloría General de la República establece, en su parte resolutive: 1) los serenos municipales tienen derecho al salario base en dinero por los domingos y feriados si reúnen los requisitos establecidos en el artículo 323 del Código del Trabajo; 2) también tienen derecho a descanso los días domingos y feriados legales y a percibir remuneración por horas extraordinarias si trabajaren en tales días, y así lo certificare el funcionario correspondiente; y 3) las obligaciones de los serenos municipales son las que la Municipalidad haya asignado o asigne a tales cargos.

Ahora bien, según expresan los trabajadores, la “Municipalidad, con la anuencia del señor Alcalde, y los señores Jefes de Secciones” aplican en forma antojadiza la ley “alegando que el dictamen aludido no es claro”.

b) *Calidad jurídica de los matarifes*

Los obreros y empleados del Matadero de Antofagasta tienen la calidad de funcionarios municipales. Se trata de saber, en consecuencia, si los matarifes del Mata-

dero Municipal de Antofagasta se rigen por las disposiciones que exigen un carnet profesional para el desempeño de sus actividades y si podrían constituir un sindicato profesional”.

Del señor Corvalán, don Luis:

PROBLEMA DE ESCUELA N° 30, DE CHIGUAYANTE (CONCEPCION).

“Al señor Ministro de Educación a fin de solucionar un grave problema de la Escuela N° 30 de Chiguayante.

El problema aqueja a los Séptimos años de esa Escuela Superior. Con fecha 22 de agosto, fue suprimido uno de los tres cursos que existían con una matrícula de 120 alumnos.

En esa fecha, se ordenó un reajuste de los cursos, suprimiéndose uno de ellos, quedando los otros dos con una matrícula de 50 alumnos, cifra antipedagógica para un solo curso.

Los veinte alumnos restantes tendrán que ubicarse en la Escuela 25 con los consiguientes perjuicios en su rendimiento escolar.

También serían gravemente perjudicados los profesores que perderán las horas de clases que realizaban en el establecimiento, pues de 12 horas de clases que tenían, quedarán con 6 ú 8 horas, perdiendo las remuneraciones por las horas trabajadas entre abril y octubre de este año.

En vista de estos antecedentes, pido al señor Ministro tenga a bien disponer un presupuesto adecuado para la mantención de los tres Séptimos años de la Escuela Superior Mixta N° 30 de Chiguayante.”

REAJUSTE DE PENSIONES A MONTEPIADAS, VIUDAS Y JUBILADOS DE PERSONAL DE LA ARMADA FALLECIDOS EN NAUFRAGIOS O ACTOS DEL SERVICIO.

“Al señor Ministro de Defensa Nacional a fin de solicitarle se sirva acoger la peti-

ción formulada por la Asociación General de Jubilados, viudas y montepíos de las FF. AA. de Talcahuano, en el sentido de que los beneficios causados por el personal dependiente de la Subsecretaría de Marina que hubiere fallecido en naufragios o actos de servicio sean reajustados de conformidad con los sueldos del similar en servicio activo.

Esa Institución ha hecho presente la grave situación que afecta a los asignatarios de montepíos de las FF. AA. y, especialmente, la notable diferencia en el monto de ellos, aun cuando la causal del fallecimiento ha sido la misma y son similares el grado y años de servicios."

CONSTRUCCION DEL GIMNASIO EN CHILLAN (ÑUBLE).

"Al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole tenga a bien destinar fondos para la construcción de los muros del gimnasio de Chillán.

Este gimnasio se comenzó a construir hace veinte años, y no se ha pasado más allá de la obra gruesa.

Posteriormente, se hizo una pequeña inversión para ponerle techo de pizarreño al gimnasio, siendo ésta la única inversión en veinte años.

Es urgente que la Dirección de Arquitectura, que inició la obra, reinicie los trabajos a fin de terminarlos en el plazo más breve posible.

Por tanto pido al señor Ministro tenga a bien atender la justa petición de los deportistas de la ciudad de Chillán".

EXPROPIACION DE FONDO SAN JOSE, EN YUNGAY (ÑUBLE).

"Al señor Ministro de Agricultura pidiéndole la expropiación del Fundo San José del señor Eduardo Larenas, ubicado en la Comuna de Yungay.

El fundo se encuentra prácticamente abandonado, no está cultivado, y se dedica a la crianza de unos pocos animales.

El señor Eduardo Larenas, propietario del predio, es dueño además de otros tres fundos que tampoco los cultiva, pues él vive en Concepción.

El fundo San José es atendido por una sola persona, que se preocupa de los escasos animales, en circunstancias que ahí podrían vivir perfectamente alrededor de 20 familias desarrollando una buena labor productiva.

Por tanto, pido al señor Ministro tenga a bien estudiar la expropiación de este fundo y la instalación en él de familias campesinas de los alrededores que no poseen tierra y que necesitan trabajo."

CONFLICTO EN EMPRESA FORESTAL COLCURA, DE CURANILAHUE (ARAUCO).

"Al señor Ministro del Trabajo urgiéndole a buscar pronta solución a la huelga de más de 200 trabajadores de la empresa Forestal Calcura de Curanilahue.

Esta empresa no da cumplimiento a sus obligaciones legales y se niega a pagar a los obreros el reajuste a la asignación familiar, la cuota estudiantil y otras.

Los obreros no regresarán al trabajo mientras la empresa no cumpla con sus obligaciones legales.

Por tanto, solicito al señor Ministro haga cumplir la ley y proteja los derechos de los trabajadores buscando pronta solución a este conflicto."

TRASLADO DE MORADORES DE POBLACION DE EMERGENCIA A LA POBLACION IRENE FREI, EN CHILLAN.

"Al señor Ministro de la Vivienda solicitándole la erradicación de los pobladores de la población de emergencia Graciela Letelier y la instalación de ellos en la Población Irene Frei, que ya cuenta con más de 460 viviendas terminadas.

Esta medida vendría a favorecer a los empleados municipales de Chillán, ya que ha sido la Caja de Previsión de los Empleados Municipales la que obtuvo el te-

rreno y destinó fondos para la construcción de esta nueva población.

Pese a estar la nueva población en condiciones de ser habitada, no se ha logrado obtener del Supremo Gobierno la erradicación de la población de emergencia y el traslado a la nueva población.

Esto causa graves perjuicios a las personas afectadas y en general a toda la comunidad chillaneja.

Por tanto, solicito al señor Ministro tenga a bien disponer la erradicación de la Población de Emergencia Graciela Letelier de Chillán, y el traslado de sus moradores a la Población Irene Frei, de la misma ciudad”.

Del señor Enríquez:

CIERRE DE SUCURSAL DE CABLE WEST COAST, DE CONCEPCION.

“A los señores Ministros del Interior y del Trabajo: Su ayuda para que no sea cerrada la Sucursal del Cable “West Coast” de Concepción, campaña que están efectuando los diversos organismos de esa provincia, industriales, comerciales, bancarios y particulares con la cooperación de la prensa y radioemisoras de la zona”.

SITUACION DE PROPIETARIO DE FONDO MEQUEHUE, EN CAÑETE (ARAUCO).

“Al señor Ministro del Interior:

a) Su interés en favor del reclamo presentado por don Manuel Peña Jara, agricultor de Cañete y propietario del fundo Mequehue, a quien el señor Gobernador del Departamento quitó 6 Hás. de su suelo para dárselas a familias indígenas, siendo notificado nuevamente que se le recortarán 32 Hás. más; todo esto sin exhibir documento y resolución ministerial alguna, no habiendo de por medio tasación ni esperanza de expropiación.

b) Su interés en favor de la instalación

de un teléfono público desde Cañete a Conculmo, que según datos de la compañía respectiva ascendería a la suma de E° 80.000 a base de un préstamo o de los recursos del Presupuesto Nacional”.

INSTALACION DE FRIGORIFICO EN PORVENIR (MAGALLANES). CONDONACION DE MULTAS E INTERESES PARA CAMARA DE COMERCIO DE ÑUBLE.

“Al señor Ministro de Economía:

a) Instalación de frigorífico en Porvenir para solucionar problema de la cesantía de obreros de esa ciudad.

b) Su interés en favor de la petición de la Cámara de Comercio de Ñuble en relación con la condonación de multas e intereses para que ésa entidad pueda cancelar deudas pendientes y paliar aflicta situación en que se encuentra, debido a cuantiosas deudas sin reajustar que mantienen los organismos fiscales a las empresas y comercio en general.”

SUBVENCIONES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE ÑUBLE Y CONCEPCION.

“Al señor Ministro de Hacienda:

a) Su ayuda para que se consulte una subvención por la cantidad de E° 30.000 por una sola vez en favor de la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Chillán en bien del mantenimiento de la Escuela Nocturna Obrera para ambos sexos, creada por esa institución y que cuenta con Biblioteca Pública, Academia de Corte y Confección, Roperio Infantil, Cruz Roja Femenina, Centro de Madres, Policlínica, Dentística, Mausoleo y otros servicios menores, otorgándole a sus asociados los siguientes servicios gratuitos: doctor, farmacia, practicante, dentística, subsidios en dinero a los socios enfermos, ayuda funeraria, etc.

b) Su interés para que el presupuesto nacional acuerde otorgar una subvención de E° 2.500 anuales en favor del Conjunto

Folklórico "Esperanza" del Magisterio de Yumbel.

c) Su interés para que en el Presupuesto de la Nación de 1967 incluya una subvención a favor del "Club de Deportes Concepción", ascendente a E° 60.000 destinada exclusivamente a la adquisición de una propiedad para la instalación de esa sede social".

SUBVENCIONES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES MUTUALISTAS.

"Al señor Ministro de Hacienda:

1.—Conceder una subvención en favor de la Sociedad "Artes Gráficas" de Chillán, para 1967, para depositar en la Cuenta de Ahorro CORVI abierta el año pasado con la cantidad de E° 2.000 con el objeto de reunir la cantidad suficiente para que esa institución pueda adquirir un bien raíz para esa sede social.

2.—Conceder una subvención en favor de la Sociedad Mutualista "Bernardo O'Higgins" de Chillán Viejo, fundada el 3 de diciembre de 1905, personería jurídica 3379 de 15 de noviembre de 1906, con el objeto de que esa institución pueda terminar la construcción de su sede social, paralizada por falta de fondos.

3.—Conceder una subvención en el presupuesto 1967 en favor de la Sociedad "Unión de Carpinteros y Ebanistas" de Concepción, para que pueda continuar su labor educativa con la Escuela Nocturna para adultos N° 4, que imparte instrucción primaria gratuita desde el 14 de mayo de 1904.

4.—Incluir en el ítem Subvenciones 1967 la cantidad de E° 40.000 como una subvención extraordinaria para la "Confederación Mutualista de Chile", creada por Ley 15.177, para hacer frente a los gastos que significarán la preparación y realización del Congreso Nacional Mutualista Constituyente y la realización y mantenimiento del Registro Nacional de Entidades Mutualistas".

EDIFICIO PARA LICEO DE CAÑETE (ARAUCO). PROBLEMA EDUCACIONAL DE COMUNA DE HUALQUI (CONCEPCION).

"Al señor Ministro de Educación:

a) Su especial interés para que se de prioridad a la construcción del nuevo edificio para el Liceo de Cañete, considerando esta obra en el presupuesto de 1967.

b) Su intervención para dar solución definitiva al problema educacional de la Comuna de Hualqui, sobre los locales de las Escuelas N° 24 y N° 21, ya que la Sociedad Constructora de EE. Educativas resolvería el caso ampliando el edificio de la Escuela de Hombres N° 21 para dar cabida a ambos colegios, determinación que no satisface los intereses de esa Comuna".

RECURSOS PARA ESCUELAS EXPERIMENTALES DE MARIA ELENA, PUERTO HUASCO Y CHAÑARAL.

Al señor Ministro de Educación:

Su interés a fin de que se disponga, en la parte pertinente a la Ley del Cobre, de un recurso económico en favor de las Escuelas Consolidadas de Experimentación de María Elena, Puerto Huasco y Chañaral."

CAMINO DE CONCEPCION A LOS ANGELES

"Al señor Ministro de Obras Públicas:

Su interés por la construcción definitiva del camino interprovincial Concepción-Los Angeles, pasando por Hualqui, Rere, Puente Perales."

Del señor Jaramillo Lyon:

LUZ ELECTRICA PARA "RINCON DE LOS CALDERON", SAN FERNANDO (COLCHAGUA).

"Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, haciéndole pre-

sente la urgente necesidad de que ENDESA extienda la red de electricidad hasta el pueblo "Rincón de Los Calderón" ubicado en la localidad de Roma Arriba, Comuna de San Fernando, provincia de Colchagua. Se trata de un sector poblado con 800 personas que viven en más de 150 casas y hasta el momento están privadas de este esencial elemento".

PUENTE SOBRE ESTERO ANTIVERO, EN SAN FERNANDO (COLCHAGUA).

"Al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se construya un puente sobre el estero Antivero y que una el camino que va de Agua Buena a Rincón de Los Maturana, Comuna de San Fernando, provincia de Colchagua. Hace presente que este puente se hace cada vez más necesario, ya que su falta ha provocado varios accidentes que han causado la muerte de muchas personas. Además urge su construcción para el paso de los escolares y el transporte de los productos de la zona a los centros de comercialización".

El señor GARCIA (Vicepresidente).— En el turno del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Gómez.

PROBLEMAS DEL DEPARTAMENTO DE EL LOA. OFICIOS.

El señor GOMEZ.— Recorrí hace unos días el departamento de El Loa. Lo hice en la grata compañía de un hombre de esos pagos, el regidor y dirigente obrero Eduardo Delfín. Acompañados a nuestra vez por Armando Olivares, el gran baqueano y dirigente de esos contornos, estuvimos en Socaire, lugar enclavado casi en la alta cordillera, donde casi se tocan las cimas y los volcanes, donde el Licancaur, el Tatio, el San Pedro, el San Pablo, el Putana, el Echado y el Toconce se observan de perfil, en sus distintos planos, superpuestos los unos a los otros, y de frente el Mocho, el Láscar y el Llu-

llaillaco, configurando entre todos un paisaje impresionante y sobrecogedor en su grandeza cósmica.

El viento arreciaba por entre los cordones montañosos, se metía por los cajones cordilleranos y azotaba el rostro de Socaire. Silbaba el viento entre los vanos que dejaron los arquitectos —una especie de arquitectos de la "nueva ola"— entre el almacén de fierro y los rellenos de madera de las paredes de la escuela recién construida. Silbaba el viento por entre las rendijas de la escuela. Dentro de ella, 52 socaireños y socaireñas, reunidos gentilmente por el profesor Zapata, conversan sobre sus problemas y sus tragedias con el Senador nortino y el regidor de Calama, mi correligionario Eduardo Delfín.

"Señor" —nos dice un hombre atezado, cenceño, amojamado—, "¡cómo han podido construir aquí esta escuela, este galpón de emergencia, en plena cordillera! No ve cómo silba el viento; no ve que los niños no pueden estudiar aquí; no ve que si los metemos aquí en invierno se van a escarchar y los vamos a sacar con pulmonía! ¡Para qué fueron a traer madera si aquí hay piedras para construir casas y escuelas! La madera pudieron emplearla mejor en los pisos para suavizar los rigores del frío; pero hicieron de cemento los pisos y mire, señor, cómo están, todos rotos ya porque los hicieron de una mezcla miserable. ¡Qué manera de botar el dinero, señor! Haga usted algo por nosotros, explíqueme al Gobierno, a quien sea, que en la cordillera no se pueden construir galpones de madera y mucho menos bajo las directivas de unos jovencitos que no entienden nada de nada y que pasan por aquí llenos de ínfulas, sin siquiera hablar con nosotros, y bien provistos de cocinas portátiles y cervezas en tarro. Nosotros casi no conocemos la cerveza y ellos la toman especial e importada, de una que viene en tarros muy elegantes, señor. Esta promoción popular que están haciendo nosotros no la queremos".

Y por allá saltó otro socaireño, un labriego calzado con ojotas, quien dijo: "Aquí, señor, las gentes del lugar no hablan de la promoción popular; aquí se habla de la "prostitución popular".

El hombre cenceño, prosiguió: "El pueblo también necesita agua potable y más agua de riego". Y otro habló de campos deportivos.

Estuve en el lugar con los Ministros Pinto Lagarrigue y Phillipi unos meses antes de advenir el actual Gobierno y sé, a ciencia cabal, que dejaron planes completos y fondos para construir una escuela adecuada y para utilizar mejor las aguas de riego mediante trabajos de canalización semejantes a los que se hicieron en San Pedro de Atacama y Toconao por iniciativa del Senador que habla. Pero el tiempo ha ido pasando y de regadíos, nada. Y de escuela, bueno, ya hemos visto lo que pasó.

Nada está más lejos de mi ánimo que criticar al Gobierno. Narro lo que vi y oí y lo expongo aquí en el Senado, a fin de que sea puesto ello en el conocimiento del Gobierno por intermedio de un hombre a quien estimo y respeto, el antofagastino Ministro de Obras Públicas Edmundo Pérez Zujovic, seguro de que él se esforzará por poner coto a los errores señalados, a los vacíos y desenfrenos que acusa la "Promoción Popular", y seguro también que quitará de sobre los proyectos existentes las telarañas acumuladas, a fin de hacer algo, desde su Cartera, por los sufridos y esforzados hijos de Socaire.

En la misma reunión, otro socaireño se refirió, con amargura, a la falta de luz. "El actual Municipio no manda petróleo para hacer andar el motor, señor", nos dijo nuestro amigo. "Cuando usted fue alcalde, señor Delfín, se instaló el motor y había motorista y nunca faltó petróleo; ni siquiera faltó cuando usted estuvo en la cárcel por realizar obras positivas a favor del pueblo. Pero ahora

pasamos sin luz, señor. Y cuando vamos a Calama, el alcalde no nos recibe. El otro día fui a verlo al hospital" —es médico el alcalde de Calama—" y me mandó a hablar con el secretario. ¡Por favor, señor Delfín, preocúpese usted de estos problemas y hable con el alcalde, a ver si la Municipalidad nos vuelve a tratar como lo hacía antes, cuando usted era alcalde!".

Y estuvimos en Toconao al caer la tarde del mismo día. Y nos detuvimos en la plaza, y nos pusimos muy tristes frente al campanario. El viejo monumento de piedra sillar que nos legaron los españoles y que ha desafiado los siglos, lo estucaron y pintaron de azul y le pusieron cornizas. Nuestro campanario de Toconao, ése con que el buen fraile Le Paige llama a misa cuando llega a hacerla, en Toconao, desfigurado, sometido a los cambios del ignaro, acornisado torpemente. ¡Qué aberración!

Debió de pasar mucho tiempo sin que Le Paige hiciera misa en Toconao. No hay dada de que esta barbaridad la cometieron sin que él lo supiera. Por eso no recibí su aviso y reclamo oportunos. Disculpemos a Le Paige de lo ocurrido. Ahora mismo está en Buenos Aires en un congreso de arqueología.

Está bien que todo tenga que cambiar. Pero, ¡respétemos nuestra cultura; déjennos nuestros monumentos en su originalidad primigenia; déjennos con nuestra historia y nuestro pasado tal como fueron!

Por favor, señor Presidente, oficie usted, en nombre del Senado, a quien corresponda para que saquen ese estuco bárbaro y esa pintura idiota del campanario de Toconao, para que nos restituyan ese monumento a su forma original. Y pídale también que todos nuestros monumentos sean respetados, que saquen de los servicios que tengan que ver con la cultura y con la historia a esos juvenzuelos ignorantes, y los entreguen a quien sea, aunque no sean del partido de Go-

bierno, sólo a condición de que sepan lo que hacen y sientan amor y respeto por las reliquias nacionales.

En Toconao nos volvieron a hablar del viejo problema: el agua potable. La cañería ya está puesta en la calle principal y sólo falta pavimentar esa calle, como parte del camino a Huaytiquina, conforme a los compromisos existentes entre el Ministerio de Obras Públicas y el pueblo de Toconao. Ahora hay que encarar la construcción del resto de las obras de agua potable. Ahora hay que completar la aducción y hacer las extensiones y arranques domiciliarios.

Quiero que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para solicitar que ponga su interés y su deseo de realizar cosas, reconocido por los hombres del norte, en la obra señalada.

En San Pedro nos plantearon problemas de riego. Nos dijeron que las obras de canalización realizadas adolecen de algunos defectos, que en algunas partes sigue cayendo arena y que en otras ha reventado el canal. Asimismo expresaron que ya no admite más demora la construcción de los canales prediales, aquellos que permitirán el aprovechamiento integral y real del mayor caudal obtenido con las obras realizadas, las que llevarán el agua a las ayllas y las chacras, a la gleba que debe fecundarse para que el pueblo atacameño obtenga mayores cosechas.

Solicito oficiar al señor Ministro de Obras Públicas informándole de estas inquietudes atacameñas, a fin de que ese excelente funcionario que es Raúl Matus, Director de Riego, disponga las soluciones más adecuadas.

Al día siguiente visitamos Lasana, todo el valle, todo el curso del río en el trayecto en que el desierto revienta en verdura. Visitamos también el Pucará, la ciudad silente y desierta de los incas, la ciudad-fortaleza que domina desde la altura la región, y atalaya a un lado el curso del río,

y al otro, las rugosidades y arenales de nuestro desierto.

Delfín es nuestro cicerone y hábil conductor de la vieja camioneta Ford en que viajamos. Va con nosotros Plácido Riquelme, fino, atento e interesado en su labor funcionaria de INDAP. El río corre en un impresionante cajón montañoso. La ruta ha sido construida prácticamente en una de las paredes de ese cajón. A la derecha, el acantilado se yergue sobre nosotros. A la izquierda, los manchones verdes. Hay unos poquísimos tablones bien trabajados. El resto es verdura silvestre, inculta, maleza agreste que el noble y sablobre caz hace reventar por todas partes.

Nos detenemos en las casonas de Buenaventura Velásquez. Don Buenaventura nos explica su saber sobre Lasana.

—¿Cuántas tierras trabaja usted, don Buenaventura?

—Una hectárea y media.

—¿Y por qué no trabaja más?

—Muchas veces quise ampliar mis plantaciones, pero nadie ha querido venderme tierras. Todas estas tierras de Lasana están repartidas entre empleados de Chuquicamata, pero así las tienen, como usted las ve; nadie las trabaja. Aquí se podría producir mucho; yo mismo podría dar trabajo a mucha gente; pero estoy cansado; no cansado de trabajar, sino de conseguir que alguien me oiga, me atienda y me ayude en esto que es lógico y que consiste en que me permitan trabajar más tierras y me ayuden con algunos elementos indispensables, como ser semillas, tractor y herramientas.

—¿Y usted puede vivir, don Buenaventura, con sólo una hectárea y media?

—Sí, Senador; usted ve como está de bien trabajada mi tierra. Ella me da para mi sustento. Y ha habido veces en que he tenido hasta cinco obreros. Ahora, si se nos pagara el precio justo por nuestros productos, si se nos diera un puesto en el mercado de Calama para vender directa-

mente, estaríamos mucho mejor. Hoy nos explotan, y el COOPENOR y la ECA, dos organismos del Estado, no han hecho nada por comercializar como corresponde lo que nosotros producimos.

—¿Cuántas hectáreas están trabajadas en todo el valle, don Buenaventura?

—No más de veinte, Senador.

—¿Y cuántas se podrían trabajar?

—Mire, Senador, antiguamente se trabajaban noventa y seis hectáreas; pero se puede llegar fácilmente a las ciento treinta con la misma agua que hay ahora.

¡Qué país más divino es el nuestro! En pleno desierto hay ciento treinta hectáreas agrícolas sin aprovechar. Nos rompemos la cabeza para crear pequeñas áreas verdes en lugares de la costa, como es el caso de Antofagasta, y hacemos cuantiosas inversiones —que están bien hechas, por cierto—, pero no hacemos pequeñas inversiones, no ponemos nuestra preocupación, para recuperar grandes extensiones, como es el caso de Lasana.

¿Y qué ha hecho usted, como parlamentario, para aprovechar esas tierras? Es la pregunta que tiene derecho a formularse cualquier Senador de Gobierno.

Pues hay todo un plan agrícola —respondiendo—, que se formuló por el Senador que habla, cuando Orlando Sandoval fue Ministro de Agricultura, para poner en marcha toda la zona de Chiu Chiu, Lasana, Ayquina y Calama. Ese plan se inició en el Gobierno anterior; tenía sus etapas de desarrollo perfectamente claras. Comprendía la construcción de los tranques de Conchi y Ayquina y la expropiación de las grandes extensiones de tierra incultivada de Calama. En la elaboración de ese plan intervinieron muchos funcionarios y celebramos numerosas reuniones, a las que asistieron, a más del Senador que habla, los Ministros Sandoval y Pinto Lagarrigue, el señor Raúl Matus, Director de Riego, el Vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola —aún no nacían la CORA ni el INDAP— y numerosos funcionarios de cuyos nombres no me acuerdo.

¿Y dónde está ese plan? Está sepultado bajo la turbamulta de reformas que vino al poco tiempo. Todo hay que cambiarlo, todo hay que ponerlo en marcha: esas son las consignas de ahora. Pero en el caso que nos preocupa, las consignas, los cambios, las estridencias y los buenos deseos han paralizado lo que se hallaba en marcha... y allí están los terribles resultados: están contenidos en la queja de don Buenaventura Velásquez.

Deseo, señor Presidente, que se oficie a los señores Ministros de Obras Públicas y Agricultura, para que tengan a bien concederme una entrevista en conjunto —y también con sus funcionarios— con el objeto de reflatar el plan iniciado y a fin de que no se pierda el trabajo ya hecho.

Para que el país, en especial los habitantes del departamento de El Loa, tengan conocimiento del plan, solicito que sean incorporados a la versión de mi discurso el plan mencionado y las notas que sobre él me dirigió, en su oportunidad, el Ministro Sandoval. Pongo tales documentos a disposición de la Mesa.

El señor GARCIA (Vicepresidente). — Se enviarán, de conformidad al Reglamento, los referidos oficios.

En lo que se refiere a las inserciones solicitadas, hago presente a Su Señoría que no hay quórum para adoptar el acuerdo respectivo, pero recabaré el asentimiento de la Sala cuando haya número suficiente.

—*Los documentos mencionados, cuya inserción se acordó con posterioridad, son del tenor siguiente:*

“Informe sobre el anteproyecto de regadío de Calama y Chiu Chiu.

Octubre de 1962.

1.—El así llamado anteproyecto de Regadío de Calama y Chiu-Chiu abunda en problemas ajenos al riego mismo, como

bien lo han comprendido las autoridades que los conocen, y es así que atañe en forma directa a los Ministerios de Agricultura, Tierras y Colonización y de Obras Públicas.

Si bien correspondió a la Dirección de Riego abordar el problema en su comienzo su solución completa dependerá de esos tres Ministerios, a través de la Dirección de Agricultura, de la Caja de Colonización Agrícola y de la Dirección de Riego.

2.—Las Instituciones nombradas trabajarán separadamente en las labores específicas que les sean propias, pero como el trabajo debe ser coordinado desde su iniciación hasta el final es necesario crear un mecanismo para este objeto preciso.

3.—El anteproyecto de la Dirección de Riego estudia y plantea el problema en su integridad, aunque con medios limitados en lo referente al problema agrológico.

Incluye un calicateo de los suelos, que le permite delimitar el área regable; considera una rotación de cultivo basada en la explotación actual; considera el comercio y el mercado de estos productos; avanza en la determinación de la tasa de riego con la observación de atmómetros, en un período que recién termina; contempla la tasa de lavado para desalar, basándose en experiencias foráneas (en Chile no las hay) y en recomendaciones de técnicos nacionales y extranjeros.

Mas, el proyecto definitivo necesita de una complementación en el plano agrológico y de un perfeccionamiento del estudio económico - agrícola con ayuda de experimentación. Los resultados que vaya entregando esta investigación en forma paulatina serán básicos para perfeccionar el proyecto de las obras propias de riego y drenaje.

Además la dirección de riego con este anteproyecto concluido se encontró en la encrucijada de ofrecerle a los regentes (de acuerdo a la Ley 14.536) y de entregarlo de hecho al arbitraje de dos personas, o de hacerlo para el estado y, por ende, ofre-

cérselo a la Caja de Colonización Agrícola, única entidad facultada para expropiar los terrenos y sus aguas. Con criterio que esta Comisión comparte, buscó esta última solución.

4.—La labor de la Dirección de Agricultura debe comenzar de inmediato en todos sus aspectos y aprovechar la temporada de cultivo que recién se inicia. Concretamente debe consistir en los siguientes trabajos:

a) Reconocimiento detallado de los suelos de Calama y Chiu-Chiu y Lasana para clasificarlos posteriormente en clases de capacidad de uso y clases de riego.

b) Estudio económico - agrícola de los terrenos susceptibles de regarse, que comprenderá:

—Cultivos susceptibles de producirse y rotación.

—Comercio y mercado de los productos.

c) Experimentación agrícola en 10 hectáreas de Calama y 10 de Chiu-Chiu, que comprenderá:

—Experiencias con distintas especies y variedades de plantas de valor económico.

—Determinación de tasas de riego, incluyendo la tasa de lavado para desalar el suelo.

—Estudio de fertilizantes.

d) Experimentación ganadera en 10 hectáreas de Calama.

Las necesidades de personal, tiempo y equipo que requiere la ejecución de estos trabajos se estiman en E⁹ 150,000 para 3 años y son las siguientes:

Para a):

2 Ing. Agr.	durante 2½ meses
4 Obreros	" 1½ "
1 Chofer	" 1½ "
1 Vehículo	" 1½ "

Para b):

1 Ing. Agr.	durante 3 meses
1 Chofer	" 1 "
1 Vehículo	" 1 "

Para c) :

1 Ing. Agr.	durante	3	años
1 Práctico Agr.	"	3	"
1 Práctico Agr.	"	1	"
1 Chofer	"	5	"
6 Obreros	"	3	"
6 Obreros	"	1	"
1 Vehículo	"	3	"
1 Tractor, sifones, etc."	"	3	"

Para d) :

1 Ing. Agr.	durante	3	años
5 Obreros	"	3	"
1 Establo - bodega	"	3	"

5.—La Caja de Colonización Agrícola tiene un importantísimo papel que desarrollar en este proyecto.

No solo por disposición expresa de la Ley de Dirección de Riego debe procurar la habilitación y regadío de las Vegas de Calama, sino, porque no hay otros terrenos dentro de la hoya del río Loa aparte de los Valles de Calama, Chiu-Chiu, Lasana y Quillagua, donde pueden utilizarse los recursos de agua de este río para aumentar la superficie regada.

Pero los recursos de agua, casi en su totalidad están dados en concesión, a más de haber una desafortunada distribución de ellos; y para ejecutar el proyecto es esencial el aprovechamiento integral y racional del agua, la que debe pasar por lo tanto al dominio (temporal) de la entidad que lo va a realizar, o sea, al Estado, con excepción de las mercedes para bebida y usos industriales.

La tierra aprovechable de Calama, Chiu-Chiu y Lasana está en manos de numerosos pequeños propietarios, pero el 50% de ella pertenece sólo a dos. Para utilizar el suelo en la forma racional que el proyecto establece, con el máximo rendimiento agrícola y económico, debe redistribuirse la tierra en parcelas que constituyan unidades económicas.

Para disponer del agua y de la tierra, al Estado no le queda otro recurso que el de expropiación.

La expropiación debe incluir aún las áreas que en los estudios por practicar quedan clasificadas como no regables; su valor de expropiación no podría pesar en el costo total de ésta, puesto que serán terrenos inaprovechables —*tengan o no* concesión de agua para riego. (La Comisión entiende que un terreno no regable, con una concesión de agua, tiene el precio de un terreno no agrícola). Estas áreas no regables serán incorporadas a las parcelas circunvecinas, forestales si es posible. Se exceptuarán aquellas que presentan características de rehabilitación dudosa, que se las reservará la Caja mientras se estudia y resuelve este problema técnico.

Se excluye expresamente el valle de Quillagua, por ahora. Está situado 150 m. aguas abajo de Calama, y 80 Km. aguas abajo de la confluencia del río San Salvador con El Loa; se riegan 120 hectáreas con agua muaho más salobre que la de Calama y no presenta posibilidades de aumentar el área regable en más de 50 hectáreas. Sus disponibilidades de agua son muy variables por encontrarse casi al final del largo del recorrido del río Loa.

La Ley de la Caja de Colonización Agrícola autoriza a ésta para hacer las expropiaciones. La futura ley de Reforma Agraria le podría permitir hacerlas aún en mejores condiciones.

En ambos casos la Caja está facultada para resolver el problema social de reubicación de los actuales propietarios. La actual Fundación de Viviendas y Asistencia Social, permitirá la construcción y venta de casas a las personas que fueran trasladadas a huertos agrícolas o villorrios ya que el número de parcelas forzosamente será inferior al de propietarios actuales —adquisición que se hace a 30 años plazo con 2% de interés anual.

La Caja de Colonización Agrícola aplicará las leyes vigentes sobre colonización,

labor que fundamentalmente se reduce a lo siguiente:

a) Expropiación total de los terrenos de los valles de Calama, Chiu-Chiu y Lasana, con anterioridad a la iniciación de cualquiera obra de este proyecto. En una primera etapa, se expropiará Chiu-Chiu y Lasana y en seguida, se expropiará el resto.

b) Construcción de villorrios, huertos y parcelas en número suficiente para evitar éxodo de población con motivo del Proyecto.

Para gastos inherentes al Proyecto, la Caja necesitará las siguientes inversiones:

1962	110.000
1963	1.250.000
1964	150.000
1965	150.000
1966	270.000
1967	270.000
	2.200.000

6.) La tarea de la Dirección de Riego puede resumir así:

Recalculadas por la Dirección de Agricultura la tasa de riego y la superficie susceptibles de regarse, la Dirección de Riego deberá comparar las necesidades de riego con los recursos de agua, y de allí, si fuera necesario, proyectar un embalse, y calcular también con esto, la superficie que efectivamente podrá regarse con el total de los recursos.

En las áreas susceptibles de regarse, tanto por condiciones agrológicas como por disponibilidades de agua, pero que tengan mal drenaje natural, deberán rediseñarse los drenes que sean necesarios.

El trazado definitivo de los canales matrices y secundarios se proyectará, lógicamente, cuando se disponga del estudio definitivo de calificación de suelos.

Las obras de puesta en riego, principalmente en lo referente a la altura de los pretilles de las eras consultadas en el ante-

proyecto, estarán supeditadas a la altura de agua que se necesita aplicar en cada riego, e incluirán acequias y pretilles. La puesta en riego comprende también el lavado de suelos con alto contenido salino.

El plan de inversiones en Obras de Riego sería el siguiente:

1963	Eº 1.000.000
1964	1.500.000
1965	500.000
1966	1.500.000
1967	1.500.000
	Eº 6.000.000

7.—Este proyecto debe hacerse por etapas sucesivas que se elaborarán de acuerdo a los resultados de las precedentes.

A esta conclusión se llega porque falta información básica para crear un proyecto absolutamente definitivo para toda el área comprendida.

Para demostrarlo, basta recordar que el valor de la tasa de riego limita la superficie regable y determina la capacidad de las obras hidráulicas y de los drenes; que la tasa de riego se obtiene con observaciones directas en los cultivos cuyas especies y variedades están por experimentarse, para no aceptar con negligente ligereza sólo el legado ancestral de la agricultura existente; que los cultivos nuevos o actuales, con una producción que puede llegar a ser el triple de la actual, deben ser rentables y tener mercado.

Es decir, hay una labor previa a realizar tan fundamental en este proyecto, que resta, necesariamente, velocidad al impulso basado sólo en entusiasmo realizador y frena racionalmente la natural impaciencia de aquellos que están esperando la ayuda estatal a esta región.

8.—La comisión recomienda como etapa inicial la habilitación y regadío de Chiu-Chiu y Lasana, que tienen entre 700 y 800 hectáreas regables y cultiva en la actualidad 180.

El clima es similar al de Calama.

La calidad del agua, en cambio, es mucho menos salobre que aguas abajo, lo que ha permitido una mayor diversificación de cultivos que en Calama. Sin embargo, los resultados que se obtengan de la experimentación en Calama, puede señalar la posibilidad de diversificar los cultivos actuales.

Los distintos cultivos de Chiu-Chiu proporcionan, precisamente, esa información básica aludida en el párrafo 7; aunque ésta sea incompleta, Chiu-Chiu es la zona que la tiene en mayor grado y no habrá gran problema ni posibilidad de serio error en calcular la tasa de riego para ella, luego de hacer los trabajos previos señalados en a) y b) del párrafo 4.

La diversidad de cultivos y la relativa pequeñez del área son factores de seguridad para el éxito de la habilitación de Chiu-Chiu y Lasana.

Esta Zona haría de Colonia experimental para el desarrollo posterior de Calama.

El resultado económico-agrícola (y social) de esta colonia, que se obtendría en mayo de 1965, permitiría determinar con mejores antecedentes, la conveniencia o inconveniencia económica de regar una parte de Calama exclusivamente con el agua del río Loa captada en Chiu-Chiu, y llevada por un canal hasta Calama, o sea, con exclusión del río Salado, que continuaría solo su escurrimiento por el cauce del Loa. El resultado probable perseguido, sería producir todos los cultivos que se pueden dar en Chiu-Chiu, o sea, una agricultura de mayor rendimiento económico, en una área limitada de Calama.

Sin perjuicio de lo anterior, el agua del río Salado, con los pequeños aumentos que recibe el cauce entre Chiu-Chiu y Calama, además de las recuperaciones que se presentan al término de la actual zona regada de Calama y sumada al agua artesina que aflora en Las Vegas, darían un apreciable caudal, aunque bastante salobre, que podría permitir el riego de una determi-

nada superficie en Calama, para producir por lo menos los mismos productos de hoy en día.

Todas estas ventajas, unidas a la sencillez de las obras de riego y drenaje las presenta la zona en Chiu-Chiu para iniciar allí la ejecución del proyecto.

La segunda etapa comprendería, el área de Calama situada al oriente de la línea ferroviaria hasta Yalquincha, que tiene cerca de 1.000 hectáreas, 650 de las cuales se riegan en la actualidad. Podría admitirse a priori, que es una zona de suelos adecuados desde todo punto de vista, ya que concentra en ella el 65% de la superficie regada en toda Calama.

La última etapa, que convendría hacer en forma escalonada para ir probando el funcionamiento de los drenes, abarcaría el resto de superficie que los recursos de agua permitan regar.

9.—Enumeradas ya las labores específicas de cada institución y señaladas las distintas etapas del proyecto, se indica a continuación el plan metódico y adecuado que debe seguir la confección del proyecto y la Construcción de las Obras.

10.—Se indica como una posibilidad, la participación de la empresa minera de Chile Exploration Co., de Chuquicamata en el financiamiento de la Construcción de los villorrios, para empleados y obreros que trabajan en esa Compañía, y que son actuales propietarios en Calama y Chiu-Chiu.

11.—Por tratarse a) de un plan orgánico que propende al desarrollo integral de una zona agrícola, la más extensa de la mayor de nuestras provincias y la más representativa de la agricultura entre los paralelos 21 y 27; b) de un plan para elevar el nivel de vida de esta extensa zona agrícola que comprende una ciudad y un pueblo, de antiquísima civilización, y c) de una reforma agraria auténtica en terrenos marginados en su mayor parte de la producción. La Comisión cree que este proyecto podría procurarse financiarse con crédito externo.

PLAN DE DESARROLLO

Fecha	D. de Agricultura	Caja de Colonización	D. de Riego.
1962 Oct.-Dic.	<ul style="list-style-type: none"> —Reconocimiento y clasificación de suelos. —Estudio económico-agrícola. —Establecimiento de la experimentación agrícola y ganadera hasta diciembre 1965. 	<ul style="list-style-type: none"> —Tasación Chiu-Chiu y Lasana. —Selección, hasta junio de 1963 basada en encuesta —Proyecto de huertos y villorrios, p. Chiu-Chiu. —Expropiaciones para estas obras. 	<ul style="list-style-type: none"> —Investigación sobre drenaje. —Estudio aprovechamiento Salar Incoliri.
1963 Enero	<ul style="list-style-type: none"> —Tasa de riego para Chiu - Chiu y superficie útil. —Tasa de riego para Calama y ajuste para Chiu-Chiu 	<ul style="list-style-type: none"> —Tasación Calama. —Construcción 50 por ciento de villorrios y huertos de Chiu-Chiu. —Expropiación Chiu-chiu. —Expropiación total. —Construcción saldo villorrios y huertos Chiu - Chiu. 	<ul style="list-style-type: none"> —Proyecto de canales, drenes y puesta de riego de Chiu-Chiu y Lasana. —Ajuste según tasa. —Propuestas públicas para obras de Chiu-Chiu. —Construcción de obras Chiu-Chiu-Lasana. —Anteproyecto de canal Chiu-Chiu-Calama. (desviación río Loa.)
Junio			
Julio-Dic.			
1963 Julio-Dic.		<ul style="list-style-type: none"> —Unidad económica y construcción casas parcelas de Chiu-Chiu. 	<ul style="list-style-type: none"> —Proyecto para zona Oriente de Calama.
Diciembre		<ul style="list-style-type: none"> —Traslado de propietarios a villorrios. 	<ul style="list-style-type: none"> —Propuestas públicas para zona Oriente de Calama.
1964 Ene.-Jun.		<ul style="list-style-type: none"> —Proyecto ampliación villorrios Calama. —Parcelación Chiu-Chiu. 	<ul style="list-style-type: none"> —Construcción de obras en Calama Oriente. —Lavado suelos de Chiu-Chiu.
Julio		<ul style="list-style-type: none"> —Preparación de suelos. —Entrega de parcelas. 	<ul style="list-style-type: none"> —Entrega de terreno a la Caja de Chiu-Chiu y Calama Oriente.

<i>Fecha</i>	<i>D. de Agricultura</i>	<i>Caja de Colonización</i>	<i>D. de Riego.</i>
Agosto		—Comienzo explotación definitiva parcelación Chiu-Chiu, y provisional de Calama Oriente en arrendamientos a ex propietarios.	—Explotación obras de Chiu-Chiu y Calama Oriente (ésta con agua de Calama).
1965		—Construcción 50% de huertos villorrios de Calama.	
Ene-Mayo		—Construcción saldo huertos y villorrios Calama.	
	—Estudio resultados del 1º año agrícola Chiu-Chiu y Calama Oriente.		
Junio	—Tasa de riego para Calama, revisadas.	—Traslado a huertos y villorrios.	—Estudio conveniencia de regar con canal Chiu-Chiu-Calama.
Jul.-Dic.	—Fin experimentación.	—Unidad económica para Vegas de Calama.	—Proyectos Vegas de Calama.
1966-1967		—Parcelación Vegas de Calama.	—Construcción de obras Vegas de Calama. —Lavado suelos.

12.—La Comisión considera útil destacar algunas particularidades económicas que singularizan a este proyecto.

a) El costo total del proyecto de regadíos y parcelación llegará a E⁹ 7.500.000, si se resta la inversión en villorrios y huertos que no intervendrán en el proceso productivo, salvo indirectamente, por mejoramiento de vivienda, salubridad, etc.

El precio tope de una parcela de la Caja es en la actualidad E⁹ 30.000, (puede modificarlo el Presidente de la República todos los años, pero no como para variar

sustancialmente el resultado) y el número de parcelas, a razón de unas 35 Há. en promedio, resultará muy cerca de 100. Es decir, que la Caja podría recuperar unos E⁹ 3.000.000 de los E⁹ 7.500.000 invertidos por el Estado.

Estos costos y este resultado corresponden a los estudios preliminares que en materia de tasas de riego y de economía agraria se hicieron en el Anteproyecto de la Dirección de Riego.

b) Observaciones objetivas hechas en el terreno últimamente por la Dirección de

Riego en materia de rendimientos agropecuarios, han evidenciado el pesimismo involuntario de algunos cálculos económicos del anteproyecto (informaciones interesadas y dispares de los agricultores).

Por otra parte y principalmente, debido a la experimentación propuesta, se debe suponer que los resultados de éste tenderán a confirmar que existe real y potencialmente en estos terrenos una productividad mayor que la supuesta.

Sin embargo, es prudente seguir considerando que una buena parte de la inversión en este proyecto no será recuperable, al menos por la directa.

c) No obstante lo anterior, sigue en pie el cálculo que se hizo en el anteproyecto del rendimiento económico bruto de la inversión estatal, que sería del orden del 10%.

d) Este rendimiento es relativamente muy bajo si se le compara con el de un proyecto de regadío en la zona central.

En favor del proyecto puede decirse que

duplicaría el área cultivada en la provincia, y por la clase de cultivos que se le conoce, aumentaría notablemente la producción de alimentos básicos, como carne, leche y sus derivados; además cumpliría en lo político y social, satisfaciendo anhelos ya antiguos de los agricultores locales y de sus habitantes en general; diversificaría la actividad laboral, al formar 100 agricultores donde hay escasamente media docena y al crear servicios de comunicación y transporte que hoy día son escasos o inexistentes y, completaría el desarrollo agrícola de la comuna de Calama cuyo comienzo lo marcará la construcción del proyecto de regadío de San Pedro de Atacama a iniciarse en breve.

13.—La Comisión estima conveniente recalcar que la realización de este plan requiere de parte del Estado una oportuna provisión de fondos para las inversiones que debe hacer cada Institución. En el cuadro siguiente se resumen las cantidades estimadas necesarias y se indican los años en que deben invertirse.

INVERSIONES EN Eº

Año	Dir. de Riego	D. de Agric.	Caja de Colon.	Totales
1962	_____	9.000	110.000	119.000
1963	1.000.000	47.000	1.250.000	2.297.000
1964	1.500.000	47.000	150.000	1.697.000
1965	500.000	47.000	150.000	697.000
1966	1.500.000	_____	270.000	1.770.000
1967	1.500.000	_____	270.000	1.770.000
Total	6.000.000	150.000	2.200.000	8.350.000

(Fdo.): Eduardo Jordán L., Ing. Agr., Ministerio de Agricultura.— Sergio Rivera A., Ing. Civil, D. de Riego.— Carlos

Aguirre Y., Ing. Agr., Caja Colonización Agrícola.”

“Sobre aplicación del Plan Calama y Programa de créditos supervisados en Departamento de El Loa.

Nº 739.—Santiago, 30 de abril de 1963.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota 3/819, de 14 de marzo último, por la cual SS. se refiere al entorpecimiento que en su aplicación y desarrollo habrían sufrido el “Plan Calama” y el programa de créditos supervisados puestos en marcha por los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Tierras y Colonización en el Departamento de El Loa.

Dando respuesta a su nota referida, me permito acompañar a SS., el oficio Nº 1063, de 20 de abril último, de la Dirección de Agricultura y Pesca, que contiene una amplia información sobre las dificultades con que ha tropezado el Plan Calama y la forma en que se está organizando la oficina que tendrá a su cargo la atención del programa de créditos supervisados.

Finalmente, el oficio que se acompaña contiene una relación del programa de créditos que se realizará en Calama el año en curso, que alcanza a la suma de 56.100 escudos.

Saluda atentamente a SS.

(Fdo.): *Orlando Sandoval V.*, Ministro de Agricultura.”

Al H. Senador,
don Jonás Gómez Gallo,
P r e s e n t e”.

“Ref.: *Contesta Prov. Nº 929, relacionada con nota del H. Senador señor Jonás Gómez Gallo.*

“Nº 01062.—Santiago, 20 de abril de de 1963.

Al señor
Ministro de Agricultura,
don Orlando Sandoval V.
P r e s e n t e.

Señor Ministro:

En relación a su Providencia Nº 929

de marzo ppdo., que se refiere a una nota enviada por el H. Senador señor Jonás Gómez Gallo, a raíz de una presentación que le hicieron personeros de Calama del Departamento de El Loa sobre aplicación del “Plan Calama”, y programa de crédito supervisado para dicha zona, me es grato informar a Ud. lo que sigue:

Plan Calama.— La nota de los personeros de Calama, especifica que el Ministerio de Agricultura debía disponer de 9 mil escudos en 1962 y 47.000 escudos en 1963, para la creación de una Estación Experimental en Calama y otra en Chiu-Chiu, fondos que hasta el momento no han sido destinados para cumplir estos objetivos. Lamentablemente esa información es en parte errónea, ya que si bien es cierto se mencionaron dichas cantidades en el informe preliminar del anteproyecto de regadío de Calama y Chiu-Chiu, que la Comisión Coordinadora de dicho proyecto presentara a fines de octubre de 1962 a la consideración de los señores Ministros de Agricultura y Obras Públicas y al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reforma Agraria (Caja de Colonización en esa fecha), su destinación era más amplia, ya que comprendía fondos para realizar un reconocimiento detallado de suelos del área susceptibles de ser regados, un estudio económico-agrícola y la instalación de subestaciones o campos de experimentación en Calama y Chiu-Chiu.

Ahora bien, estos fondos no iban a estar consignados en una partida especial del presupuesto del Ministerio, sino que formarían parte del presupuesto ordinario de los Departamentos de esta Dirección que tuvieran atinencia con los estudios correspondientes: Investigación Agrícola, Economía Agraria y Conservación y Asistencia Técnica. Los fondos necesarios estarían representados por gastos de sueldos y salarios del personal técnico y obreros, viáticos, movilización, bencina, etc., que fueran necesarios para desarrollar el programa establecido en el informe de octubre de 1962.

Sin embargo, como se establece en los informes N°s 1 y 2, de diciembre de 1962 y febrero de 1963, respectivamente, de la Comisión Coordinadora del proyecto de riego de Calama y Chiu-Chiu, el Ministerio de Agricultura no ha podido iniciar todavía su participación activa en este proyecto, debido a las siguientes causas:

a) Aprobación del proyecto a fines de 1962, lo que impidió iniciar siembras experimentales por estar fuera de época;

b) Dificultades de orden administrativo en la contratación inmediata de personal técnico;

c) Falta de profesionales especializados en reconocimiento de suelos, por estar todos ellos asignados al proyecto aerofotogramétrico OEA-Chile, al cual el Gobierno había otorgado prioridad sobre otros programas;

d) Dificultades en la obtención de adelanto de viáticos;

e) Terminación del convenio con el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (DTICA), etc.

Fuera de estas dificultades, la Comisión Coordinadora acordó postergar por un año la iniciación de las actividades correspondientes al Ministerio de Agricultura, lo que consta en el informe N° 2, de febrero ppdo. Su iniciación comenzaría con el reconocimiento detallado de los suelos del área del proyecto, para lo cual ya se cuenta con el asentimiento de la Dirección de Riego de Obras Públicas en lo relativo al traspaso de fondos de la Ley del Cobre, artículo 28, que permitirá iniciar dichos estudios a la brevedad posible.

Una vez obtenidos los antecedentes relativos a las características físico-químicas de los suelos, podrá iniciarse la segunda etapa de investigación agrícola que es esencial como aporte de antecedentes para el éxito de este proyecto de regadío que presenta en el momento actual una serie de interrogantes sobre la capacidad

de uso de los suelos debido tanto a su naturaleza salina como al elevado contenido de sales de las aguas de riego provenientes del río Loa.

Debido a los antecedentes expuestos, sería un error desarrollar precipitadamente el proyecto de riego de Calama cuando hay de por medio la inversión de una cantidad apreciable de fondos fiscales que en su mayor parte no serán recuperables debido al elevado costo por hectárea de terreno agrícola saneado, regado y habilitado para la producción agropecuaria.

Crédito supervisado: Como el programa de crédito supervisado es muy vasto, ya que abarca todo el país, ha sufrido por ello tropiezos para su puesta en marcha, pero en breve se superará esta situación.

En relación a los puntos enumerados por los personeros de Calama en la presentación hecha al Honorable Senador señor Gómez Gallo, para el buen funcionamiento de la oficina de dicha localidad, instalada por ahora en el edificio de la Gobernación, a continuación se hace una sucinta reseña de ellos.

Movilización: A mediados de noviembre de 1962 se hizo entrega al funcionario destacado en ésa de una Citroneta, vehículo que, debido al poco cuidado con que fue tratado, debe haber sido ya reemplazada por un Station Scout International, de acuerdo a instrucciones impartidas por la Dirección de la Primera Zona al Inspector Provincial del Departamento de Defensa Agrícola de Antofagasta.

Gastos de operación: Se ha presupuestado la cantidad de E° 9.350 para gastos de operación de esa oficina, fondos que se entregarán a medida de las necesidades: ya se hizo entrega de E° 600.

Dotación de muebles y útiles de oficina: En principio se pensó dotarla de muebles metálicos, pero en vista que esto demoraría se ordenó la confección de ellos en

Antofagasta, elementos que actualmente están prestando servicios en la oficina citada.

Fondos para gastos de viáticos: En breve quedará solucionado este punto, el que está siendo estudiado personalmente por el señor Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Viviendas para funcionarios: Como el anterior será resuelto a corto plazo.

Personal administrativo y de servicio: El ingeniero agrónomo a cargo del programa en Calama, fue autorizado para que contratara los servicios del señor Plácido Riquelme. Además, luego se designará para esa zona una educadora del hogar y tres prácticos agrícolas, uno para San Pedro de Atacama y dos para Calama.

Finalmente, se anota el programa de créditos que se ha estudiado realizar en Calama durante el año en curso, en el cual se estima se invertirán las sumas que se indican:

Semillas	E ^o 7.500
Abonos	21.200
Pesticidas	23.400
Instalaciones para ganadería	2.000
Enseres y herramientas de trabajo	2.000
	E ^o 56.100

El programa anotado se espera desarrollarlo en toda su magnitud, dependiendo ello de las circunstancias que se presenten durante su ejecución.

Es todo cuanto puedo informar al señor Ministro sobre el particular.

Saluda atentamente a Ud.

Raúl León León,
Director de Agricultura y Pesca".

El señor GOMEZ.—En cuanto se refiere a Peine y Socaire, solicito insertar

al final de esta intervención el discurso que pronuncié sobre la materia el 30 de abril de 1963, en sesión 55^a de la legislatura extraordinaria, y los comentarios que acerca de mis peticiones hizo el señor Ministro de Agricultura. Pongo estos documentos a disposición de la Mesa.

El señor GARCIA (Vicepresidente).—Como no hay quórum para tomar acuerdos, la petición de Su Señoría quedará pendiente para ser resuelta durante el Tiempo de Votaciones.

El señor GOMEZ.—Como podrán apreciar los señores Senadores que defienden al régimen actual, desde las bancas opositoras radicales se hace crítica constructiva y se ofrece al Gobierno una colaboración patriótica para que el país camine y progrese.

Bueno, ¿pero no estábamos en los predios de Velásquez? Así es. Nos despedimos de don Buenaventura y continuamos nuestra ruta por el cajón de El Loa. La vegetación es agreste y agresiva; hay grandes espacios de arenal punteado de mechones verdes. No muy lejos, en el paredón de enfrente, se alza una hermosa casa blanca de techos rojos, con hermosos jardines y plantaciones. Esa casa la construyó mister Wymann, según nos recuerda Eduardo Delfin. Mister Wyman es un gringo excelente que llegó a gerente general de Chuquicamata y que se iba a pasar sus ratos de ocio junto al Loa, en el valle de Lasana. Mister Wymann era un gringo enamorado de Chile. Cuarenta años vivió entre nosotros. Con su ejemplo nos mostró cómo podemos sacarle partido a nuestra naturaleza. Allí quedó su casa, enclavada en el acantilado sobre el verdor de Lasana, perpetuando los gratos recuerdos que dejó entre nosotros al partir.

Más allá se alza el Pucará. Está construido sobre los roqueríos del cerro más alto que se yergue sobre los bordes mismos del acantilado. Las paredes surgen de los trozos más salientes de la roca. En partes salen como de una repisa. La ciu-

dad-fortaleza está construida de piedra unida por no sé qué sustancia, una especie de argamasa. La forma de la ciudad, el sitio en que ha sido construida, nos recuerdan a Machu Picchu. La calidad de la construcción es distinta. Aquí aparecen las piedras sin trabajar, unidas con esa especie de argamasa. En Machu Picchu y Sacsahuanán, las piedras están trabajadas, son enormes y están unidas las más de las veces las unas a las otras simplemente por gravedad.

La ciudadela ya no tiene techos. Se conservan sólo las callejuelas, los andenes de combate y los contornos de muchas viviendas a tres cuartos de pared. Al igual que Machu Picchu, parece una prolongación del cerro y la roca. Su colorido ensambla con el de la roca. Es una ciudadela mimetizada. Para nosotros constituye un legado de los incas que tenemos la obligación de preservar.

Ojalá que a esos de la Dirección de Monumentos Nacionales no se les ocurra estucar y pintar la ciudadela. Para preservarla, señor Presidente, ideemos mejor un sistema distinto del oficial. Propongamos, por ejemplo, que se le entreguen al profesor del lugar unos recursos extraordinarios para que cuide de ella.

Regresamos de nuestra excursión por la meseta. Al ganar la altura del acantilado, observamos de frente y en fila, como en un mismo plano, los mismos volcanes que en Socaire habíamos visto de perfil y diseminados en planos distintos. Allí, casi juntos a ellos, comienza a erguirse la Cordillera de Domeyko. Y detrás de ella el Licancaur mostraba esa tarde su cono superior envuelto en nubes. ¡Qué paisaje!

Penetramos en Chiu-Chiu. El pueblo está en el medio de un oasis amarillento y reseco. Nos acoge en su casa don Eloy Cortés. Al brindarnos su hospitalidad, hace bromas, como buen nortino, y nos habla de los eternos problemas: el tractor que la Municipalidad no manda, porque no tiene quien lo maneje; el agua potable; la luz eléctrica.

Nos dice:

—Andamos cojeando de luz; en tiempos del Alcalde Delfín nunca falló la luz, pero ahora no mandan petróleo y esto “anda como la mona”.

También se refirió a la comercialización de los productos agrícolas y coincidió con don Buenaventura Velásquez al pedirle a mi amigo Delfín un puesto en el Mercado para todos los agricultores de Lasana, Aiquina y Chiu-Chiu.

Al enfilar hacia Calama, fulgían en el fondo oscuro de la noche las luces de Chuquicamata y, en nuestro espíritu, la confianza en el porvenir de nuestra tierra.

He dicho.

—*Los documentos que el señor Gómez pidió incorporar al final de su discurso y cuya inserción se acordó posteriormente, son del tenor siguiente:*

“NECESIDADES DE LOS PUEBLOS DE PEINE Y SOCAIRE, EN ANTOFAGASTA.—VIAJE DE LOS MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS Y DE TIERRAS Y COLONIZACION.

“El señor GOMEZ.—Quiero hablar esta tarde de dos pequeños pueblos cordilleranos: Peine y Socaire. Se hallan muy cerca el uno del otro. Los dos son muy hermosos y se encuentran incrustados en los contrafuertes andinos del departamento de El Loa. Sus gentes viven, con mucho esfuerzo, de la agricultura de los oasis; son alegres y resignadas, y tienen un alto sentido de solidaridad social.

“Llegamos a Peine, no hace mucho, una tarde muy calurosa del último estío. El Ministro Julio Philippi, conducido por el arqueólogo Gustavo Le Paige, ya había estado allí y hacía sólo un par de cuartos de hora que se había marchado. El pueblo estaba alborozado. ¡Un Ministro por esos pagos! Era algo increíble. ¿Cómo se le podía ocurrir a un Ministro, en panta-

lón de pana, mangas de camisa y faja de calapesino, subir a la cordillera a estrechar manos callosas de labriegos, a preguntar por necesidades, a tratar de ser útil? Parecía mentira...

“Por entre cosas de rústica belleza, subimos la espinada callejuela de piedra, como labrada en la misma roca, mientras Darío Lara, el profesor, nos fue contando sus quejas. Los profesores realizan en la cordillera una labor patriótica y civilizadora, digna de toda la comprensión y ayuda del Estado y la nación.

“Llegamos al espacioso local de la junta de vecinos. Mientras observábamos su arquitectura —envigado de troncos que sostienen costillares sobre los cuales descansan las “fonolitas” de la techumbre; las paredes enjalbegadas de cal—, oímos a quien parecía un joven patriarca, Guillermo Chayle, la cuenta de las cuitas del pueblo; los canales y los tranques se hallan en mal estado; es preciso recubrirlos para que no se pierdan las aguas. Quieren, además, que se estudien técnicamente las posibilidades agrícolas del sector de Algarrobilla; que se saneen de una vez sus títulos de dominio y que se haga un plano catastral del sector de Tilomonte. El camino que viene desde Toconao está en muy malas condiciones y hay que afirmarlo y rellenarlo en los sectores de dunas. Hay, además, un problema sanitario motivado por la infección de moscas y vinchucas, y carencia de locales escolares. Desean también establecer pequeñas industrias de apicultura y avicultura. Cuentan con dos equipos deportivos, el Peine y el Almirante Latorre, y demandan sendas subvenciones del Estado.

“Nos retiramos muy satisfechos. Al traspasar un ribazo, vimos que salía de una de las últimas alquerías, como para despedirnos, un brazo retorcido de madera. Del brazo colgaba un letrero en que se leía: “Posada El Olvido”. Enseñándome el letrero, un viejo peineño me dijo: “Comprovinciano, ahora que por primera vez vino un Ministro, vamos a cambiarle

el nombre a la posada; ahora se va a llamar “Posada La Esperanza”.” Y agregó: “Pudiera ser que dentro de cincuenta años más fuera posible llamarla “Posada Las Realizaciones”.” Sonreímos frente a frente, con profunda sonrisa de comprensión, el viejo labriego y el joven Senador. Los demás rieron sonoramente, subrayando la salida ingeniosa. Yo no pude reír. La observación era como un latigazo y, de los latigazos, aunque los reciban los funcionarios y “tramitadores” centralistas, yo no me río.

“Mi homenaje al pueblo de Peine consiste, esta tarde, en solicitar a la Mesa que tenga la amabilidad de oficiar, en nombre del Senador que habla y del Comité Radical, a los señores Ministros de Tierras y Colonización, Obras Públicas, Agricultura, Educación Pública y Hacienda, para transmitirles, según corresponda, las aspiraciones puntualizadas en esta exposición. Y a la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, para imponerla de la filosofía del labriego, aparte el detalle de todas las ponencias, a fin de que se vaya preocupado de notificar a los funcionarios del Estado, empezando por los propios, que también tienen deberes que cumplir en favor de los habitantes de la cordillera notina.

—“*De conformidad con el Reglamento, se anuncia el envío de los oficios solicitados, en nombre del señor Senador y el Comité Radical.*”

“El señor GOMEZ.—La “coctelera” —por esos caminos de Dios hasta el recio Mercedes Benz del Honorable señor Zepe-da no sería más que una “coctelera”— nos condujo luego a Socaire, otro pueblecito de ensueño, verdadera tarjeta postal recortada contra la montaña. Atravesamos las terrazas sembradas y los trigales suspendidos como en descomunales mace-teros salientes del murallón cordillerano; vimos los escalones de labranza cargados de maíz, girasol y otras verduras, y entramos al poblado.

Todo el pueblo estaba en la calle. Las

banderas al viento. Los niños con delantales blancos. Allí nos reunimos Pinto Lagarrigue, Ministro de Obras Públicas; Gustavo Le Paige, Julio Philippi, Ministro de Tierras y Colonización; el regidor Rubén Soto y el Senador nortino. Era una tarde indescriptible. Hablaron Silvestre Varas, el patriarca de Socaire, y Olivares Ortega, el "negro Olivares", de Toconao. Entre ambos expusieron problemas y aspiraciones. Estos son: las aguas de regadío son escasas, especialmente por el mal estado de los canales, que deben ser reparados; el pueblo carece de agua potable y se usa la misma del regadío, cuya calidad no es buena. Bastaría con extender una cañería hasta la parte superior del cauce y tomar allí aguas sin contaminar. Los caminos están en mal estado y se hace necesario un mayor esfuerzo de conservación. El local de la escuela se halla en pésimas condiciones y la lógica más elementales indica que debe construirse uno nuevo. Los "sembríos" están contaminados y se hace necesaria una labor de fumigación por parte de los servicios de sanidad vegetal. Los propietarios carecen de títulos de dominio y hay conveniencia y urgencia en regularizar la situación. En la alta cordillera existen dos lagunas, las de Miscante y Menique, con aguas aptas para el cultivo, y los dirigentes del pueblo estiman que el Ministerio de Obras Públicas debería desarrollar un proyecto tendiente a su aprovechamiento. También debería construirse un camino para hacer relativamente expedito el acceso a dichas lagunas. El pueblo carece de posta de primeros auxilios y se solicita la instalación de una.

"Respecto de títulos de dominio, Philippi expresó que, gracias a disposiciones aprobadas en la ley de Reforma Agraria, despachada con el concurso valioso de los "Senadores rebeldes", el Ministerio a su cargo estaba tomando todas las providencias del caso y que, a muy corto plazo, todo propietario de cada uno de los oasis del norte tendría sus títulos en orden.

"Sobre lo demás, los Ministros tomaron nota y expresaron su deseo de estudiar en el terreno la solución de algunos de los problemas expuestos. Es así como en el acto salimos a ver la escuela: un caserón cuajado de rendijas por las que se calaba el viento; las ventanas sin vidrios; el piso de tierra. Por lo que yo he visto, jamás el saber se vio peor alojado. El Ministro Pinto, huincha en mano, salió a buscar un terreno. Luego impartió instrucciones y todos quedamos en la certeza de que pronto surgirá en Socaire un local digno de la educación chilena.

"A la hora de la cena, don Silvestre me dijo muy extrañado: "¿Qué raros son estos Ministros; mire cómo andan vestidos: uno parece huaso y otro no sé qué parece con su gorrita de chofer! Yo entendía que los Ministros usaban levita, cuello alto almidonado, tongo y medallas en el pecho, y mire cómo se presentan éstos. ¿No se tratará de una tomadura de pelo?". "No, don Silvestre" —hube de intervenir—, "no sea desconfiado. Los señores son efectivamente los Ministros. ¿No ha visto usted cómo han estado trabajando...? ¿O creía usted que ningún Ministro trabajaba?".

"Esa noche dormimos como pudimos en la casona de don Silvestre y a la mañana salimos para la alta cordillera a investigar lo de las lagunas. Los recios vehículos treparon riscos y vencieron arenales, mientras la montaña venía lentamente hacia nosotros, hasta que nos vimos de pronto sobre sus faldas. Habíamos cruzado la estepa andina y visto sobre ella varios miles de ovejas diseminadas en diferentes rebaños, unos muy blancos, otros salpicados de ovejas negras, como si fueran grupos humanos. Por allá iba un rebaño sin pastor y, sin embargo, avanzaba con relativo orden por los terrenos más escarpados. Con todo, era el rebaño más numeroso. Al salir de las estepas cayó nuestro "jeep" en una "churulera" y cruzó sobre nuestras cabezas una hermosa bandada de catas verdes de la montaña.

Muy pronto, habríamos de continuar a pie hasta la laguna de Miscante. Allí nos recibió con alegres rebuznos un asno salvaje y al instante surgió la resonancia de otros rebuznos que venían del horizonte: a lo lejos corría una manada. Las aguas del lago eran tranquilas y frías. Sobre ellas flotaban gruesos terrones de hielo, como miniaturas de témpanos. De una costa a la otra mediarían unos 15 kilómetros. ¡Millones de metros cúbicos de aguas aptas para la agricultura encerradas en una taza inmensa y profunda formada en el sistema cordillerano! El espectáculo tenía dimensiones cósmicas. El sol brillaba sobre los hielos flotantes y las nieves que ya comenzaban a depositarse en las cimas aledañas. Allí estaban, imponentes, el cerro Miscante, el Tumiza y el Mocho. Más allá el "cerro que habla", el Licancaur de leyenda. El Mocho tiene mucho del Licancaur, sólo que le falta el cono, la parte superior. De ahí su nombre. Si el erario no anduviera tan a mal traer, yo habría pensado en hacer una indicación en la ley de Presupuestos, para que el Ministerio de Obras Públicas agregue al monte la parte que le falta, a fin de completar la obra que la naturaleza, según parece, dejó inconclusa.

"Nos dirigimos luego, caminando, a la laguna Menique, situada un poco al sur de su inmensa hermana mayor. Las dimensiones de ésta son reducidas, como su nombre parece insinuarlo, y sus aguas también se hallan encerradas en una taza muy honda.

"Emprendimos el regreso con una duda despejada. Por el momento, no pueden aprovecharse las aguas de las lagunas de Menique y Miscante, porque se encuentran a mucha profundidad, y las obras de ingeniería que habría que realizar para lanzarlas montaña abajo, serían de un costo tan subido que no guardarían relación con los recursos del Estado ni con nuestra economía del presente. Allá habrán de quedar, encerradas en las montañas, como reserva para lo futuro. Nuestros nietos,

tal vez, acometan la empresa un día. Por lo pronto, quede aquí constancia del afán de dos buenos Ministros, quienes, junto al Padre Gustavo Le Paige y el Senador que habla, son unos de los escasos chilenos que han logrado llegar hasta esas altas soledades pobladas de prehistoria.

"El Ministro Philippi, con mucho sentido práctico, quiso, tal vez, aprovechar el esfuerzo dedicándose un poco a la arqueología. Así, de paso, fue recogiendo culturas atacameñas, y llegó hasta los vehículos cargado de piedras. El Padre Le Paige lo volvió a la realidad, diciéndole: "No, Ministro, éstas no son piezas arqueológicas; son simples piedras volcánicas...". Iniciamos el regreso a Socaire.

"El cura hizo más llevadera la ruta disertando, en su media lengua castellana, del "desalloro" de la cultura atacameña y de los "milenes" de edad que tenían unas puntas de flechas que él; más ducho, había recogido en otro sector.

"Respiramos con tranquilidad al divisar a Socaire desde lo alto. Los vehículos habían vencido las estepas y las rocosidades; los arenales y esos hoyos profundos, de superficie cubierta, que hacen los ratones de la montaña, las "churuleras" en que se hunden ruedas y piernas; y nuestra aventura terminaba sin contratiempo. A nuestra izquierda, serpenteaba el agua de Socaire por un hermoso caz, cuyos bordes cubiertos de musgo le daban, a la distancia, el aspecto de estar forrado en terciopelo. Pinto Lagarrigue examinó el canal y dictaminó: "Debe ser revestido para que no se pierda, como actualmente, una gran parte del caudal; debe construirse una pequeña planta hidroeléctrica, aprovechando las caídas, para las necesidades del pueblo; y debe tenderse una cañería para obtener agua potable del curso superior del canal, evitando así que el pueblo siga bebiendo aguas contaminadas." Los pobladores de Socaire habían tenido razón: sus peticiones sobre el particular habían sido justas.

Almorzamos a la sombra de un chañar.

Los Ministros, el cura y el Senador cambiaron chistes con los socaireños. Phillippi estaba muy apenado por la derrota que, por el Campeonato Nacional de Fútbol, había sufrido la noche anterior la U. C. frente a la escuadra del "chucho", y el cura trataba de consolarlo, diciéndole —en broma, por supuesto— que no debía inquietarle la derrota, porque era natural que la "razón" se hubiera impuesto sobre la "fe".

"Salimos hacia Toconao ya entrada la tarde. Al acercarnos al caserío observamos, del convexo, la curva inmensa que hace el camino de Huaytiquina al internarse, por Talabre, en la montaña: aparecía como un impresionante arco de ballesta. "Allí está ese arco, dijo a los Ministros, esperando que un noble ballestero dispere en él las flechas del progreso". El Ministro Pinto, luego de como hacer además de echar mano a un imaginario carcaj, replicó: "Aquí hay 100 millones para afirmar el camino internacional de Huaytiquina, conforme a la indicación que Ud. y el Senador Wachholtz hicieron en el Senado". El Ministro confirmó más tarde, en grabación en cinta magnetofónica en Radio Calama, esta decisión del Gobierno.

"Así había quedado superada —de esta manera tan sencilla— la dificultad de que di cuenta en el Senado, en mi discurso de la sesión 47ª del 15 de enero del presente año. El Ministro había aceptado nuestras razones y rectificado su anterior criterio. El Norte y el país habían ganado una pequeña batalla en su lucha por el progreso.

"Ruego oficiar al señor Ministro de Obras Públicas para expresarle mi satisfacción por su actitud rectificadora y para preguntarle, en forma oficial la fecha de iniciación de los trabajos en el camino de Huaytiquina que deben comenzar, como también quedó acordado, por la pavimentación de la calle larga de Toconao, de la cual arranca el camino.

"Deseo también que se oficie a los Mi-

nisterios que corresponda y a la Comisión Coordinadora del Norte, suponiendo que ésta aún exista, para comunicarle todas y cada una las ponencias de Socaire, que señalé en el curso de esta intervención.

"El señor CORREA (Presidente).—Se enviarán los oficios solicitados por el señor Senador.

El señor GOMEZ.—Quiero destacar, al finalizar esta exposición, la conducta ejemplar de los Ministros señores Ernesto Pinto Pagarrigue y Julio Phillippi. Su actitud de ver y recorrer las provincias, de discutir los problemas y las ideas sobre el terreno, mano a mano con el pueblo, a la vez que enaltecerlos, dará al país —esto seguro— resultados muy fructíferos. Lo que ellos hacen salva, en parte, al actual Gobierno, pues su conducta contrasta con la de algunos dedicados al "bla bla bla" de la propaganda barata y de los discursos rebuscados, para justificar lo que no tiene justificación: la maraña económica, por ejemplo. Contrasta la sencillez inteligente y activa de estos dos Ministros con la prepotencia teorizante y destructiva de algunos carcamanes buscadores de aplausos y tal vez de algo más que no acierto aún a saber qué es, que hablan y hablan, sin decir nada, como si hubiesen estudiado en las academias de Cantinflas. Ojalá que a Su Excelencia el Presidente de la República se le ocurriera "congelar" a los charlatanes y dar mayores responsabilidades a hombres modestos y capaces que, como lo hacen Pinto y Phillippi, se dediquen, sin aspavientos a trabajar por el engrandecimiento de la patria".

"Da respuesta a observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Jonás Gómez, sobre problemas agrícolas de Peine y Socaire, Departamento El Loa.

Santiago.

Al señor Presidente del Honorable Senado.

Presente.

Por oficio N° 5.204, de 3 de mayo último, ese Honorable Senado ha transmitido a este Ministerio las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Jonás Gómez Gallo, acerca de los problemas agrícolas que afectan a las zonas de Peine y Socaire, en el Departamento El Loa, Provincia de Antofagasta.

Las observaciones referidas, fueron sometidas a la consideración de la Dirección de Agricultura y Pesca, servicio que, por oficio N° 2.477, de 17 de agosto en curso, ha evacuado el informe correspondiente.

De acuerdo con dicho informe, me permito manifestar a Su Señoría lo siguiente:

Sector de Peine.—El sector de Peine se encuentra ubicado al Sur de la Comuna de Calama, a 72 kilómetros del pueblo de Tocoñao y con una altitud de 2.401 metros sobre el nivel del mar.

En esta región no existen antecedentes pluviométricos, ya que llueve en raras ocasiones y las precipitaciones habidas durante el año son mínimas. Es interesante observar que tampoco se presentan camanchacas ni neblinas, por ser un clima sumamente seco que impide la formación de estos fenómenos meteorológicos.

Los suelos de Peine corresponden, en general, a terrenos originados por arrastre de ríos primitivos, permeables al agua, con escasa capacidad de retención y muy pobres en materia orgánica.

Su vegetación natural está representada por Algarrobos y Chañares entre las especies arbóreas, Rica-Rica, Pingo-Pingo, etc., entre las arbustivas y las herbáceas presentan las Gramas, Espural, Cortadera, Tomatillo, Cepa de Caballo, entre sus más importantes especies.

Los cultivos principales que se practican son alfalfa y trigo y le siguen en menor importancia el maíz. Los rindes de estos cultivos son bajos por la mala preparación de los suelos, por la semilla de deficiente calidad, sistemas de riegos inapropiados, ausencia del uso de abonos, etc.

El agua que utilizan los agricultores para sus riegos proviene de vertientes. En el nacimiento de éstas se construyen pequeñas represas desde donde nacen los canales que conducen las aguas para el regadío. El riego lo hacen por sumersión o represa, para lo cual se detiene el agua en los suelos mediante pretilos o lomos de arenas.

De acuerdo a los antecedentes señalados, se recomienda para el sector Peine, poner en práctica un Programa de Asistencia Técnica tendiente a conseguir:

a) Diversidad de cultivos hasta donde lo permitan las condiciones del suelo, clima y agua.

b) Implantación de nuevos sistemas de riego, reemplazándose el regadío por sumersión por el riego de derrame y por surco que exige menor cantidad de agua.

c) Aumento de la superficie cultivada.

d) Uso de semillas de buena calidad, en lo posible certificadas.

e) Mejoramiento de los suelos con incorporación de materia orgánica y el uso racional de abonos.

f) Mejoramiento en la preparación de los suelos, a objeto de conseguir mejores rendimientos en los cultivos.

g) Mejoramiento del ganado ovejuno y caprino con incorporación de razas finas.

Complementando la asistencia técnica, se sugiere además la construcción de embalses o represas en el nacimiento de las vertientes, de materiales más sólidos, de albañilería, con el objeto de evitar las filtraciones y derrames de agua.

Igualmente se recomienda reforestar las vertientes con algarrobos y chañares como medida de defensa de estas vertientes.

Sector de Socaire.—El sector de Socaire se ubica al Sur-Este del pueblo de Tocoñao, a una altitud de 3.290 metros sobre el nivel del mar. Su clima se caracteriza por la carencia casi absoluta de lluvias, frecuentes heladas en invierno y una escasísima humedad relativa, predominando la sequedad del aire.

Sus suelos, al igual que los de Peine, corresponden a la formación alotígena, esto es, suelos originados por acarreo de aluvi6n. Son terrenos arenosos, permeables al agua, con escasa propiedad de absorci6n y muy pobres en materia orgánica.

La vegetaci6n natural est1 representada por las mismas especies arb6reas y arbustivas del sector de Peine.

Los cultivos principales que se efectúan en Socaire son alfalfa, trigo, maíz y otras producciones de chacarería en menor escala. Sus rindes son en general bajos, motivados por la mala preparaci6n de los suelos, mala calidad de la semilla empleada, deficientes prácticas culturales, métodos de siembras inapropiados, escasa aplicaci6n de abonos, etc.

El agua utilizada por este núcleo agrícola provienen del río Socaire, río cordillerano de aguas dulces. Su gasto aproximado es de 300 litros por segundo. Existen también algunas vertientes en la parte alta del sector con las que se complementa el regadío. El río sufre una disminuci6n en su caudal entre los meses de noviembre a febrero, época en que escasea el agua, distanciándose por esto mismo los riegos.

El método de regadío empleado por los agricultores de Socaire es similar al usado en Peine, es decir, por sumersi6n, o por represa o embalse como se le conoce vulgarmente.

En el sector de Socaire se explotan en los huertos caseros algunos árboles frutales como higueras, manzanos y perales, cuya vida es muy precaria por los escasos cuidados que se les proporciona.

La poblaci6n animal de Socaire est1 constituida por ovejunos, caprinos, asnales, mulares y vacunos que se desarrollan relativamente en buenas condiciones.

Para el sector de Socaire se recomienda igualmente desarrollar un Programa de Asistencia Técnica idéntico al sugerido para Peine, a objeto de lograr las mismas metas que solucionarían los problemas que

significan las limitantes expuestas para el desenvolvimiento de la agricultura de esa regi6n.

Conjuntamente con este programa habría que considerar el mejoramiento del ganado existente, que es en su totalidad rústico y criollo. Las condiciones favorables que presenta esta explotaci6n con sus vastas regiones de pastos naturales ubicados en los contrafuertes y quebradas cordilleranos, como también el cultivo de la alfalfa que ocupa un área apreciable, son factores que asegurarían el éxito de la explotaci6n ganadera.

La mejora del ganado vacuno podría realizarse considerando el mejoramiento de la calidad de la carne y aumento de la producci6n lechera. El suizo sería quizás el más indicado para obtener este mejoramiento, pues es éste un animal que se adapta a las condiciones ambientales y de relieve cordillerano.

El ganado ovejuno, por su lado, podría recibir la influencia del Merino y Suffolk-Down, animales que han demostrado buenas condiciones de mejoramiento por cruce.

Previo a su implantaci6n definitiva, sin embargo, sería necesario experimentar con las razas mejoradoras en estas zonas.

En el aspecto forestal de Socaire, sería interesante considerar la forestaci6n de la hoya del río Socaire y en las vertientes del lugar, con especies arb6reas y arbustivas típicas de la zona.

La arboricultura frutal también podría impulsarse. Para tal efecto se recomienda la plantaci6n de frutales ambientados en esa regi6n, como higueras, manzanos y perales, en los huertos caseros; debiendo instruirse a los agricultores sobre las prácticas de sanidad vegetal.

En lo referente al estudio técnico del agrícola de Algarrobilla, si la Direcci6n de Riego analizara la posibilidad de llevar a ese punto las aguas que actualmente riegan Socaire, se podría obtener una mejor producci6n que la actual, siempre y cuando los estudios de suelos no aconse-

jen otra cosa. En la actualidad, esos terrenos están entregados a la Corporación de Fomento de la Producción.

Casi la totalidad de las sugerencias recomendadas para los sectores de Peine y Socaire, podrían realizarse mediante el establecimiento, en esos lugares, de Programas de Crédito Supervisado.

Saluda atentamente a S. S."

El señor GARCIA (Vicepresidente).— El turno que sigue corresponde al Comité Socialista.

SITUACION ECONOMICA Y POLITICA DEL PAIS.

El señor ALTAMIRANO.—Daré lectura a la tesis presentada en el Pleno del Partido Socialista sobre la situación económica y política del país.

Dice así:

"Para hacer un análisis objetivo y justo del Gobierno demócratacristiano, debemos recordar previamente las circunstancias históricas imperantes en Chile y vigentes en el ámbito internacional a la época de su victoria.

En Chile, la restauración reaccionaria alessandrista había fracasado estrepitosamente. Los viejos y tradicionales partidos oligárquicos eran incapaces de afrontar solos e independientes la lucha contra el Movimiento Popular, en vigoroso ascenso.

El triunfo electoral del camarada Oscar Naranjo en Curicó contribuyó poderosamente a disipar los últimos vestigios de duda en los cerebros reaccionarios.

La unidad era la única alternativa de victoria de las fuerzas sostenedoras del status capitalista. La división inevitablemente las conduciría al desastre y abriría las puertas a un auténtico proceso revolucionario de incalculables proyecciones sociales.

Frente a estos hechos, la Derecha optó

por el único camino que le cabía: apoyar la candidatura presidencial de Eduardo Frei.

Internacionalmente, la candidatura demócratacristiana aparece poco después de que el imperialismo norteamericano lanzó su ofensiva reformista expresada en la Alianza para el Progreso, como respuesta al tremendo impacto provocado en las masas latinoamericanas, la brillante victoria de la Revolución Socialista Cubana. Cuba obligó al imperialismo a cambiar su estrategia en América y a buscar nuevas organizaciones políticas, más acordes con las dramáticas exigencias de la hora presente, para evitar la insurrección continental.

Frei venía como anillo al dedo a las pretensiones de los imperialistas. Y la nueva estrategia reformista del imperialismo interpretaba cabalmente las aspiraciones programáticas de la Democracia Cristiana. Así, Frei devino en el candidato de la reacción chilena y del imperialismo porteamericano.

Pero aún más: la Iglesia Católica también estaba viviendo un vasto proceso de transformaciones en su estructura doblemente milenaria.

La correlación de fuerzas se había alterado en favor de las nuevas tendencias que deseaban una Iglesia más amplia y moderna, capaz de enfrentar los problemas propios de una civilización occidental, capitalista y cristiana, profundamente corroída por gravísimos vicios internos y cada vez más arrinconada por el avance victorioso de la ideología socialista.

Así fue como Frei llegó a ser candidato obligado de la reacción chilena, del imperialismo americano y de la Iglesia Católica. Todos ellos pusieron el tremendo peso de sus gigantescos medios económicos y de su no despreciable influencia espiritual, en favor del candidato demócratacristiano.

Aun antes de ser elegido Presidente el señor Frei, nadie podía ignorar el carácter ambiguo que tendría su Gobierno: am-

biguo, por las fuerzas políticas que lo eligieron; ambiguo, por los sectores económicos que lo apoyaron; ambiguo, por la ideología confusa que profesa; ambiguo porque definiéndose como anticapitalista y antiimperialista, fundamentan su acción en la empresa privada y sobreviven exclusivamente por la dádiva imperialista; ambiguo, porque, alzándose como alternativa revolucionaria, su verdadero objetivo histórico, precisamente, es contener el proceso revolucionario y defender el status capitalista imperante en América. Y, por último, la mayor razón de su ambigüedad está en su carácter reformista.

El reformismo es la resultante de la influencia del pensamiento de Izquierda en los partidos reaccionarios, y la de éstos en la ideología izquierdista. Precisamente los ideólogos demócrata cristianos tratan de colocarse en el fiel de la balanza entre socialismo revolucionario y capitalismo reaccionario. Dicen no adherir a ninguna de las dos formas de vida actual, o mejor dicho, están contra las dos. Y para demostrarlo profesan una suerte de "socialismo comunitario" que nadie, hasta la fecha, ha logrado definir. Parangoneando la frase bíblica decimos: "más fácil le será a un camello atravesar por el ojo de una aguja que a un demócrata cristiano dar una respuesta precisa y clara de algo.

Sin embargo, si descendemos del obscuro y nebuloso mundo de las galimatías intelectualistas de los ideólogos demócratas cristianos a la fría y objetiva realidad de los hechos, nos encontramos con que el Gobierno de la democracia cristiana en lo concreto, propende, al margen de toda palabrería hueca e insustancial, mantener el sistema de vida capitalista y convivir amistosamente con el imperialismo.

Hemos caracterizado a la Democracia Cristiana como una fuerza esencialmente reformista.

El reformismo es un producto de las sociedades burguesas, así como el revisionismo es una tendencia originada dentro de las sociedades socialistas. El reformis-

mo puede ser de derecha o de izquierda. El reformismo de derecha pretende en lo esencial salvar la estructura capitalista, injertándole elementos e instituciones de inspiración socialista, para así disminuir las agudas tensiones características de una sociedad de clase.

El reformismo de izquierda también acepta introducir mecanismos de tipo socialista dentro del contexto general de una sociedad capitalista; pero lo hace, no para salvar el tambaleante régimen democrático burgués, sino, para agudizar sus contradicciones internas y abrir causa a un auténtico proceso revolucionario.

A nuestro juicio, en América, ambas tendencias reformistas han fracasado. El caso de los partidos reformistas europeos es diferente y sería materia de otro análisis.

Por eso, los socialistas pensamos que ya no es posible revivir etapas definitivamente superadas en el proceso social y político chileno. En consecuencia, jamás volveremos a integrar gobiernos de colaboración de clase, ni apuntalar una decrepita sociedad burguesa, incapaz de subsistir y desarrollarse por sí misma; ni mucho menos introducir en ella injertos híbridos de tipo socialista. En esta forma, además de desprestigiar nuestras propias ideas, pasamos también a ser responsables del desastre nacional, del estancamiento económico, de los contubernios politiqueros y de la miseria y de la injusticia creciente.

En definitiva, el reformismo favorece a las fuerzas reaccionarias y compromete a los partidos de vanguardia en el sucio juego de hacer política de derecha con partidos de izquierda.

En Chile, representantes conspicuos de la posición reformista de Derecha son los Partidos Radical y Demócrata Cristiano. Jamás ha pretendido el Partido Radical, ni lo pretende la Democracia Cristiana, sustituir el régimen capitalista por otro. Sólo aspiran a limar sus aristas, exageradamente deshumanizadas. Sin embargo,

es necesario anotar diferencias importantes entre el reformismo laico de los radicales en su primera etapa y el reformismo clerical de la Democracia Cristiana.

El reformismo radical alcanzó el poder, enfrentándose en histórica y gigantesca lucha con las viejas fuerzas oligárquicas, con prescindencia del apoyo imperialista y contra las pretensiones clericales.

Integró su Gobierno con partidos populares, y en la 1ª etapa dio un carácter laico y nacionalista a su gestión pública.

En cambio, el reformismo demócrata cristiano asume el poder, no en lucha, sino apoyado por los viejos partidos reaccionarios, financiado por el imperialismo norteamericano, apuntalado por la Iglesia Católica. Integran su Gobierno los sectores tradicionales de la plutocracia e imprime a su acción pública un acentuado carácter confesional y profundamente desnacionalizador.

La CORFO y los convenios del cobre —vigas maestras de los dos principales períodos reformistas vividos por Chile en los últimos treinta años— son elocuentes símbolos de ambos procesos.

La CORFO y sus hijas, la CAP, la ENAP, la ENDESA y la IANSA, son creaciones del genio chileno, nacidas en Chile, concebidas por técnicos chilenos y financiadas con el sacrificio del pueblo chileno.

En cambio, los convenios del cobre son creación de las empresas norteamericanas, como lo certificó en la Comisión de Hacienda del Senado, el Gerente de la Braden Copper. Nacidos y redactados en las suntuosas oficinas de la Anaconda, la Braden y Cerro Corporation, en los Estados Unidos, y constituyen el más inaudito acto de desnacionalización vivido por el país. Ningún gobierno, ni aún el más reaccionario, se había atrevido a vender la soberanía nacional, sobre nuestra principal riqueza básica, por 20 años; a transformar a un país, a una Nación, en simple socio de dos monopolios extranjeros, a garantizarle a estos imperios, con sólo un

capital amortizado de 250 millones de dólares — la fantástica utilidad de 4 mil millones de dólares en 20 años, y a transformar al Estado en tutor de intereses extranjeros y bastardo guardián de utilidades robadas al patrimonio nacional.

El Gobierno demócrata cristiano no es el primer Gobierno reformista en Chile: es el último de un ciclo iniciado en 1938, con el advenimiento al poder del Frente Popular. El Frente Popular fue un producto de la estrategia mundial reformista de los partidos comunistas para enfrentar al fascismo. De allí el carácter positivo que jugó en sus inicios en el proceso social chileno.

En cambio, el triunfo de la Democracia Cristiana es el fruto de una estrategia reformista impuesta por el imperialismo, aceptada por la reacción chilena y defendida por la Iglesia Católica para hacer frente al creciente empuje de las fuerzas populares.

El origen y contenido de ambos procesos reformistas les concede una resonancia histórica absolutamente diferente en el ámbito nacional. El origen del reformismo triunfante en 1938 fue Moscú, y su objeto fue evitar el triunfo de la reacción fascista; el origen del reformismo victorioso en 1964 fue Washington, y su objeto fue precisamente consolidar una reacción neo-fascista en América.

Lo dicho anteriormente, un tanto esquematizado dentro de la premura del tiempo, nos permite configurar mejor el verdadero carácter de la Democracia Cristiana.

Se trata de un movimiento reformista de derecha, pro-imperialista, declaradamente confesional, apoyado por la burguesía nacional y con poderosos ingredientes fascistas.

Como hemos expresado, los Gobiernos reformistas han venido fracasando estruendosamente en América Latina. Los reformistas de izquierda, Bosch, Goulard, Arbenz, al pretender radicalizar los procesos sociales de sus países, fueron inexo-

rablemente condenados por el Departamento de Estado y por la C.I.A. al destierro político. Los reformistas de derecha, Betancourt, Belaunde Terry y Frei, para poder mantenerse en el poder, concluyen entregándose maniatados al imperialismo y se transforman en obedientes servidores del status reinante.

El caso de Chile es particularmente aleccionador, dada la larga experiencia reformista vivida durante las tres décadas pasadas.

Nuestra tasa promedio de desarrollo durante los últimos 25 años; ha sido sólo de 3.4% y el ingreso por habitante creció apenas en 1.4%, en circunstancias de que América Latina en conjunto, ha marchado a un ritmo promedio de 4.5% a 5%. Es necesario recordar que los países socialistas han avanzado a una velocidad que fluctúa entre el 10% y el 15%.

Según el último estudio de CEPAL, durante el período 60-65, Chile figura en el antepenúltimo lugar de América en materia de desarrollo, detrás de pueblos mucho más atrasados que el nuestro.

C E P A L

América Latina: Ritmo de crecimiento del producto bruto por países.

Tasas anuales.

Países agrupados según la tasa anual media de crecimiento de su producto bruto en los años 1960-1965

	Producto bruto total
Nicaragua	8,9
Panamá	8,0
El Salvador	7,2
Honduras	6,4
Perú	6,3
Guatemala	6,0
Méjico	6,0
Venezuela	5,4
Brasil	4,9
Bolivia	4,7

Colombia	4,5
Costa Rica	4,4
Paraguay	4,3
Ecuador	4,2
Argentina	3,8
Chile	3,7
Rep. Dominicana	3,4
Haití	1,8
Uruguay	0,3

Proyectadas las cifras hacia quinquenios pasados, no mejoramos nuestra vergonzosa condición de antepenúltimos. Durante los tres últimos quinquenios, Chile siempre caminó a la zaga del bajísimo ritmo de desarrollo, característico de América Latina. (Cuadro dos).

	1950-55	1955-60	1960-65
<i>América Latina</i>			
Producto bruto	5%	4,7%	4,6%
Chile	4,4%	4,3%	3,5%

Solicito que este cuadro y otros a que me referiré más adelante sean insertados en el texto de mi discurso.

El señor GARCIA (Vicepresidente).—Todas las inserciones que solicite el señor Senador deben quedar pendientes para el Tiempo de Votaciones, de la próxima sesión, por no haber quórum de votación en este momento.

El señor ALTAMIRANO.—Muy bien, señor Presidente.

“Lo anterior demuestra la grave y profunda incapacidad del sistema económico imperante en Chile para lograr metas medianamente satisfactorias de progreso. Y no puede ser de otra manera: el reformismo burgués al pretender hacer cambios y modificaciones en la estructura social y política, de un país, manteniendo intocable la estructura económica, conformada por las relaciones de producción capitalista, no hace sino más ineficiente y anárquico el sistema democrático burgués.

El reformismo así practicado es esencialmente agitativo, no organizativo; anda

por las ramas, pero no desciende al tronco; promueve aspiraciones, pero no abre caminos para satisfacerlas.

Chile ha financiado su ya larga palabrería demagógica, pseudo izquierdizante, politiquera y reformista mediante dos recursos igualmente nefastos para el desenvolvimiento nacional: la inflación y el endeudamiento externo. En ambos vicios ostentamos el record en América Latina: ningún país de América ha llegado a tener un promedio inflacionario tan alto como el nuestro. En el solo período alessandrista, el endeudamiento superó los 1.500 millones de dólares. Y, sin embargo, mantuvimos el antepenúltimo lugar de América en la carrera por el desarrollo. Algún día la Administración Alessandrista deberá responder ante la historia del despilfarro de 1.500 millones de dólares, dilapidados por una oligarquía inepta e incapaz.

El Gobierno de la Democracia Cristiana no lo ha hecho mejor; en 1965, ni siquiera logró superar los miserables promedios que dejó en raquítica herencia el Gobierno de Alessandri, salvo en la actividad industrial.

A continuación, damos a conocer un cuadro de la CEPAL que exhibe el promedio de crecimiento experimentado por los distintos sectores de la actividad económica en el período de la Administración de Alessandri y en el primer año del Gobierno de Frei. (Cuadro tres).

	1960-1964	1965
<i>Agricultura</i>	0,3%	1 %
<i>Minería</i>	3,0%	0 %
<i>Industria</i>	3,8%	5,4%
<i>Construcción</i>	13,6%	10 %
<i>Electricidad, gas y agua</i>	7,4%	5,8%
<i>Total bienes y servicios básicos</i>	4,5%	3,9%

Según los democratacristianos, el Gobierno anterior fue un rotundo fracaso. ¿Cómo podíamos calificar nosotros al de

ellos si ni siquiera consigue superar "los francasados niveles" del anterior?

Las perspectivas para el presente año 1966 y para el próximo 1967 son aún peores: la política antiflacionista ha fracasado: el alza del costo de vida será muy superior al previsto por el Gobierno. Según palabras textuales del Ministro de Hacienda, "a pesar de la ayuda exterior y del notable mejoramiento del precio del cobre, por instrucción del Presidente de la República debe reducirse el presupuesto de este año en la suma de 240 millones de escudos". También según propia confesión del Ministro de Hacienda, el déficit de la Caja Fiscal es superior a 250 millones de escudos; la deuda fiscal con los organismos de previsión excede los 100 millones de escudos; las cuentas con los proveedores fiscales están impagas según éstos desde el mes de mayo.

El señor Torretti, importante plutócrata democracristiano, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, pronostica 20 mil nuevos cesantes para fines de este año, y concluye vaticinando los siguientes hechos:

"Primero.—Una considerable reducción de las inversiones en las obras públicas, a partir del segundo semestre de 1966, y se mantendrá en el curso de 1967.

Segundo.—Imposibilidad que se cumplan las metas fijadas en el Plan Habitacional para 1966, con la casi certeza de que no se llegará en 1970 a las 360 mil viviendas que el mismo plan estipula para el presente sexenio.

Tercero.—La cesantía directa de los trabajadores de la construcción alcanzará hacia fines de año una cifra de alrededor de 20 mil."

La crisis de la producción agrícola se acentúa día a día y en forma dramática.

A continuación, acompañamos un cuadro, en que se demuestra la grave disminución experimentada por los principales rubros de la producción agropecuaria. (Cuadro cuatro).

Cosecha de alimentos.

Producción en miles de quintales métricos.

	1964-65	1965-66	Disminución
Trigo	12.758,9	11.723,9	8,1%
Centeno	148,9	145,3	2,4%
Arroz	916,7	822,4	10,3%
Lentejas	135,2	104,0	23,1%
Arvejas	92,2	89,8	2,6%
Garbanzos	89,1	55,9	37,3%
Papás	7.365,4	6.920,3	6,0%
Ajos	99,4	72,0	27,6%

Habrà más hambre, cesantía y miseria en Chile.

Por otra parte, la angustia financiera de miles de ciudadanos se expresa dramáticamente en el exorbitante aumento de letras y cheques protestados; en los cinco primeros meses de 1965, se protestaron 138 millones de escudos en cheques; en los primeros cinco meses del año 1966, 321 millones; vale decir, casi tres veces más. En los primeros cinco meses del año pasado, se protestaron 122 millones de escudos en letras; en los cinco primeros meses de este año, 232 millones.

Los impuestos morosos también han aumentado espectacularmente: en 1962, alcanzaban a 59 millones de escudos; en 1963 a 68 millones; en 1964 a 147 millones; en 1965 a 270 millones, y en lo que va corrido este año a 284 millones de escudos.

La inversión nacional decae a pasos agigantados. Me remito al pasaje pertinente del último análisis hecho por la CEPAL de la situación económica del país, en 1965: "La inversión total interna, cuyo coeficiente con relación al producto es uno de los más bajos de América Latina (12% en comparación con 16% de un promedio regional) descendió en 1965" y añade: "Su reducción habría sido de mayor magnitud de no haber mediado el fuerte impulso dado a las actividades productoras, ya que la formación de capital en maquinarias y equipos experimentó una reducción de

7%". Y continúa: "En lo que toca a los compromisos de bienes de capital, se advierte que, salvo en 1961-1962, el alto nivel de alza de las importaciones no fue aprovechado para acrecentar la cuota representada por las maquinarias y equipos para sectores productivos básicos, aspecto que fue particularmente desfavorable en 1965".

Volvemos a repetir; pésimo fue el gobierno de restauración capitalista de Alessandri; pero resulta que los aspectos más negativos de él han sido superados y excedidos por el actual Gobierno. Si antes invertíamos menos en comparación con el resto de América Latina, en 1965 invertimos menos que ese menos. Si antes derrochamos dólares en importaciones inútiles, suntuarios o prescindibles, en 1965, este derroche, palabras textuales de la CEPAL, "fue particularmente desfavorable".

Al respecto, creo interesante para los camaradas del Pleno, acompañar un cuadro preparado por el periodista y economista Manuel Corvalán, en el que puede observarse el bajísimo porcentaje del producto bruto destinado por nuestro país a la inversión en comparación con otros países de América Latina. Y hay que recalcar que el 14% con que figura Chile en dicho cuadro es equivocado, pues según acabamos de ver, este coeficiente desciende a menos del 12%. (Cuadro cinco).

Inversión de cada país en % del producto nacional bruto.

Suecia	23,4%
Estados Unidos	16,8%
Alemania	26,4%
Canadá	23,0%
Inglaterra	17,6%
Suiza	29,5%
Bélgica	20,0%
Luxemburgo	20,0%
Rusia	?
Francia	20,9%
Noruega	28,7%
Italia	21,1%

Holanda	25,2%
Dinamarca	21,6%
Austria	24,4%
Finlandia	27,2%
España	22,8%
Chile	14,0%
Grecia	19,1%
Portugal	17,6%
Turquía	14,1%

Obviamente, Chile figura con el porcentaje más bajo en este cuadro.

En resumen, el cuadro de la economía nacional no puede ser más deplorable:

Bancarrota fiscal.

—Quiebra de la política anti-inflacionista.

—Bajísimas tasas de desarrollo.

Notorio decaimiento de las inversiones.

—Importante disminución de la producción agropecuaria.

—Reducción de la producción minera.

—Virtual paralización de la construcción.

—Aumento de la cesanía.

—Exorbitante crecimiento de letras y cheques protestados.

—Nuevos y mayores endeudamientos externos.

—Graves conflictos laborales.

—Ya no se construirán ni siquiera 360 mil casas.

Ya no se dará tierra ni siquiera a 100 mil campesinos.

El Jefe del Estado conoce el profundo drama que está viviendo Chile. Y sabe también que utilizando la actual estructura capitalista-reformista no cabe progreso posible. En consecuencia, su Gobierno está condenado irremediamente al desastre económico, o cuando más a vegetar en la medianía de las anteriores Administraciones. De allí el patético llamado que formulara el Presidente de la República en su último Mensaje del 21 de mayo a los capitalistas chilenos para que lo socorran y ayuden. A cambio de ello, los "tienta" con sustanciales reducciones en los gravámenes aduaneros para la im-

portación de equipos y maquinarias; con la "ley de fomento a las exportaciones, que constituirán un instrumento que el Gobierno utilizará para promover el desarrollo de la industria de exportación" con una "nueva línea de crédito por 16 millones de dólares para pagar sus importaciones"; con el proyecto de ley que establece franquicias para la industria motriz; con el proyecto de prórroga de las franquicias para la CAP, etc.

No contento con lo anterior, en la página 64 del Mensaje agrega: "Sabemos que hay factores que los empresarios pequeños, medianos y *grandes* consideran perturbadores. Estos factores deben ser superados y corregidos, y mi firme propósito es lograrlo". Y concluye, en la página 31 "Tales son los hechos claros y precisos, que prueban mi decisión de apoyo al *sector privado*. . . Tengo, en consecuencia, razones fundadas para reiterar mi llamado a la acción del sector empresarial privado". Por otra parte, para llevar tranquilidad a los sectores latifundistas, asegura a los agricultores que la Reforma Agraria sólo afectará cuando más, a cuatro mil propietarios. Y por si cabe duda, agrega "Quiero afirmar, asimismo, que esta Reforma no afectará al propietario de mayor extensión (80 hectáreas de riego básicas) que sea un excepcional empresario agrícola".

En buenas cuentas, la Reforma Agraria ni siquiera tocará a todos los latifundistas.

La Reforma Urbana es, tal como se concibe, y si es que llega a expresarse en un proyecto de ley, no tiene más objeto, según el propio Presidente de la República, que facilitar la "remodelación" de las ciudades. Y también, para no ser mal interpretado, se apresura a enviar el siguiente mensaje a los propietarios urbanos: "En ningún caso se trata aquí de la llamada reforma urbana en el sentido de despojar a los propietarios actuales.

En síntesis, no habrá reforma urbana. La Reforma Agraria será aplicable sólo

en unos cuantos latifundios, seguramente, no demócratacristianos.

La Reforma de las Sociedades Anónimas es un simple volador de luces. Y la Reforma Bancaria hace tiempo ya fue echada al canasto de los papeles inútiles.

Sólo queda como única iniciativa medianamente progresista, el proyecto de Reforma Agraria, el cual, como hemos visto, será aplicado con tan suma cautela por este Gobierno reformista burgués, que lo más posible es que no llegue a modificar en forma importante la actual estructura de tenencia de la tierra.

Es así como sólo a un año y medio de haberse iniciado el circo publicitario, palabrero, populista y demagógico, del señor Frei, éste ha concluido llamando humildemente a los sectores de empresarios particulares a que le salven su Gobierno "revolucionario", "comunitario" anti-capitalista y "anti-imperialista".

¿Puede alguien imaginar un fraude político más descarado, vergonzoso y cínico? ¿Los Capitalistas salvando a un revolucionario! Pero el Presidente demócratacristiano no se contenta sólo con pedir auxilio al capitalismo criollo. También sabe que el apoyo de la burguesía nacional no basta para sostenerlo en el poder y salvar con algún decoro su tambaleante y turbulante administración. Por eso se ha precipitado a agradecer emocionado al imperialismo norteamericano su desinteresada colaboración; y en la página 37 del Mensaje le apunta la siguiente frase: "Por todo esto puedo afirmar que nuestras relaciones con Estados Unidos no fueron *nunca más propicias que ahora*".

El lo ha dicho.

Un Gobierno que se presenta desvergonzadamente ante la opinión pública como anti-imperialista exhibe como el mayor título de orgullo las magníficas relaciones que lo ligan al imperialismo "*nunca más propicias*". Nosotros tampoco dudamos de esta afirmación presidencial.

Jamás ningún Gobierno chileno regaló, con sin igual impudicia, el patrimonio nacional a tres ricas empresas imperialistas yanquis. Ahora veamos, ¿por qué tantos llamados de auxilios a los sectores empresariales chilenos y al imperialismo norteamericano?

La respuesta es simple: su política oportunista, demagógica y totalmente improvisada alarmó a los sectores capitalistas, quienes se abstuvieron de emprender nuevos negocios o a ampliar los existentes, lo cual se manifestó rápidamente en un decaimiento general de las actividades económicas del país. Y el señor Frei, como buen reformista burgués, echó inmediata marcha atrás en sus proyectadas reformas y se apresuró a ofrecer toda clase de grantía al sector empresarial.

Frei, como hemos visto, optó por la segunda alternativa, es decir por la capitulación y la tregua. Para él el 75% de las inversiones que se están realizando en el país proviene del sector público, y ese "es un límite que no se puede superar y difícilmente de mantener". En consecuencia agrega "es indispensable una vigorosa respuesta del sector privado en todos los niveles".

Según el Jefe de este régimen "revolucionario" el Estado ha tocado el límite de sus posibilidades y en consecuencia, sólo cabe reactivarlo con el auxilio del sector privado. Entonces ¿cuál sería la diferencia con una administración conservadora como la del señor Jorge Alessandri?

Lamentablemente, para el Gobierno demócratacristiano no basta dar garantías al sector empresarial para reactivar el proceso económico del país.

La burguesía chilena se ha demostrado reiteradamente incapaz a lo largo de los años, de promover el desarrollo. Es una burguesía débil, dependiente, vive del favor estatal y se mantiene a costa de la inflación y del endeudamiento.

Nada sacará el Gobierno reformista de

Frei a esta altura de su administración, con disminuir el gasto social para darle prioridad a la inversión propiamente reproductiva. El mismo Jefe del Estado lo ha dicho: "No se trata sólo de promover aspiraciones; se trata de crear las condiciones para satisfacerlas, y esto es lo difícil. Parece que muchos, con irresponsabilidad, no vieran hasta qué punto está unido el desarrollo social al desarrollo económico".

En realidad, quien no vio este hecho, cuando lanzó a una apasionada y demagógica campaña de promesas irresponsables para lograr conquistar el mando de la Nación, fue precisamente el Presidente de la República.

Ahora, sólo ahora, viene a darse cuenta que es muy "difícil" satisfacer esas aspiraciones si no se ha organizado y desarrollado económicamente a la nación.

Ya lo hemos dicho y repetido. Aquí reside el principal defecto de los reformistas burgueses, quienes pretenden evitar la explosión revolucionaria de las masas y las violentas presiones sociales engendradas por las contradicciones de una sociedad de clase, con simples "reformillas" administrativas, de carácter constitucional o meramente jurídicas, pero manteniendo en cambio, intocada la estructura monopólica industrial, al feudo latifundista; el poder de la banca particular y de los consorcios financieros, el despilfarro y la irracionalidad de la economía del dejar hacer y dejar pasar a la gigantesca succión imperialista.

No, señores reformistas y demagogos demócratacristianos. El País no abandonará su lento andar de buey viejo, enfermo y cansado, el antepenúltimo lugar en América latina, modificando leseras constitucionales, exigiendo nuevas facultades administrativas, organizando facistamente las masas o introduciéndole reformas adjetivas a las sociedades anónimas.

Estos son simples voladores de luces.

Planifiquen la economía, estaticen la

banca privada; avienten el régimen monopolítico industrial —concluyan con el implacable saqueo imperialista— entreguen la tierra al campesino —expropien las grandes empresas de seguros —socialicen los imperios textiles— monopolice el Estado las inmensas utilidades de los importadores— pongan término a las relaciones de producción capitalista y abran paso a un gran proceso de socialización de los medios de producción y lleven a la cárcel a los especuladores y agiotistas.

Entonces, sólo entonces, se habrá puesto término a treinta años de gimnasia política, de reformismo estéril, de marasmo burocrático, de mentiras y de engaños colectivos, de grandes y profundas frustraciones nacionales.

Pero nada de esto puede hacer la Democracia Cristiana. Su objetivo histórico es precisamente contener el proceso revolucionario. Por lo demás se trata de un partido policlasista. Recluta su militancia, tanto en los más bajos fondos de las poblaciones marginales como en los más encumbrados sectores plutocráticos de la vieja casta oligárquica. Lógicamente, son estos últimos los que dan el sello y le imprimen la dirección política al Gobierno.

Perspectivas económicas.

Lo esencial ya está dicho por el propio Presidente de la República. Según él, dentro del sistema vigente la acción Estatal ha llegado a un límite imposible de sobrepasar: "El problema de encontrar nuevos recursos, ya sea por nuevos impuestos o créditos es prácticamente insoluble. Existe conciencia, yo diría unánime, en todos los sectores en el sentido de que es muy difícil aumentar los tributos. Esa es también mi opinión. Tampoco es posible recurrir a nuevos empréstitos". En consecuencia, concluye: "es indispensable una vigorosa respuesta del sector privado en todos los niveles".

Esta afirmación Presidencial nos re-

cuerda el dicho de un viejo Presidente liberal en Chile, decía, hay dos clases de problemas; unos que se resuelven solos y otros, que no los resuelve nadie.

Al parecer, Frei ha llegado a la misma conclusión: hay problemas, los del Estado, que no tienen solución y los otros deberán resolverlos los empresarios particulares.

¿Y él qué resolverá?

No hay duda, Chile continuará en su antepenúltimo lugar de América en materia de desarrollo. En lo futuro nada dependerá de este Gobierno.

Si el clima es bueno habrá buenas cosechas, comeremos más.

Si el clima es malo y hay malas cosechas, comeremos menos.

Si Vietnam continúa su heroica lucha por la libertad de los pueblos oprimidos de la tierra, el cobre se mantendrá a más de cincuenta centavos la libra y podremos emprender la construcción de algunas casas y puentes.

Si la guerra de Vietnam termina, terminará la construcción de casas y puentes.

En definitiva, el mayor o menor andar de Chile en los próximos años dependerá, como por lo demás ha ocurrido en el pasado, del clima, de Vietnam y de Washington, pero nunca de La Moneda.

Perspectivas políticas y sociales.

Ya hemos visto como la Democracia Cristiana por su carácter burgués y reformista no puede aspirar a introducir transformaciones radicales en la estructura productiva de la Nación y en consecuencia, sólo pueden limitarse a organizar socialmente a las masas para distraerlas de su verdadero objetivo histórico: la sustitución del régimen capitalista por una sociedad socialista.

Para esto quieren su Promoción Popular, la organización jerárquica y vertebrada desde la Presidencia de la Repú-

blica de las Juntas de Vecinos y Pobladores; para esto quieren aplastar las organizaciones tradicionales de los trabajadores, dividir a la CUT y establecer el paralelismo sindical.

Todas estas iniciativas, la mayoría de ellas en ejecución forman parte de una estrategia única: darle una nueva organización neo-facista a los trabajadores, para distraerlos de sus tareas revolucionarias propias y comprometerlos, en cambio, en una simple y vulgar política asistencial, paternalista, estéril y adormecedora.

En una palabra, toda la táctica demócratacristiana conduce a reemplazar una auténtica política revolucionaria por una burda política asistencial destinada a acostumbrar al pueblo a vivir de la mendicidad internacional y de la caridad nacional.

La morfina es y será el paquete CARI-TAS, la máquina de coser, el teléfono y los televisores, el arreglo de la acera, del alcantarillado y sobre todo el peor de los embotadores cerebrales: una gigantesca y profusa propaganda política.

Con una organización neo-facista de las masas y con el monopolio de los medios informativos pretenden contrapesar el desastre económico, la bancarrota fiscal, el alza permanente del costo de la vida, por cierto mucho mayor que el que indica las cifras oficiales fraudulentamente prefabricadas, la inseguridad, la cesantía creciente, la política de la mano dura para negar reajustes medianamente equitativos.

En resumen, la incapacidad de este Gobierno para corregir los seculares vicios nacionales, económicos, políticos y sociales lo obligarán:

Primero: ha desplazarse violentamente hacia posiciones cada vez más regresivas.

Segundo: limitar drásticamente los reajustes de sueldos y salarios. Ya lo anunció, por lo demás, el Ministro de Hacienda.

Tercero: aplastar sin contemplaciones a los movimientos reivindicativos de obreros y campesinos.

Cuarto: a darle una nueva organización amarilla y paternalista a los trabajadores.

Quinto: a monopolizar totalitariamente la información y la propaganda.

Sexto: acentuar la infiltración en la convivencia nacional, métodos y prácticas de propaganda, intimidación y soborno del más puro corte facista.

Séptimo: a ligarse aún más estrechamente al imperialismo.

Posición internacional del Gobierno.

Tal vez en pocas oportunidades de la historia latinoamericana las urgentes y crecientes necesidades del Gobierno chileno y los designios del imperialismo norteamericano han sido tan coincidentes.

Frei necesita urgentemente a Johnson y Johnson usa inteligentemente a Frei.

Frei necesita a Johnson. Ayer no más el Ministro de Hacienda partió en una de sus periódicas visitas a mendigar nuevos recursos a los norteamericanos para salvar la hecatombe de la caja fiscal.

A mayor abundamiento, todo el desarrollo industrial está programado sobre base de proyectos y aportes norteamericanos: el cobre, la petroquímica, la celulosa y la pesca, la industria automotriz y la de máquinas de coser, los televisores, las radios y los neumáticos, la manufactura de cobre.

Todo se hará con el patrocinio, el capital y la marca yanqui. El hipotético desarrollo industrial del país no será ni más ni menos que el desarrollo de las sucursales y agencias yanquis en Chile.

La furia desnacionalizadora de la Democracia Cristiana está arrasando con los últimos vestigios de la industria nacional.

En resumen, Frei necesita urgentemente a Johnson para financiar su Gobierno en bancarrota y lo necesita además, para

que financie a la burguesía nacional en grave e irreparable colapso.

Johnson necesita a Frei para darle un barniz democrático a su sangrienta gestión militarista en América.

Frei constituye la alternativa democrática del imperialismo para derrotar la insurgencia popular latinoamericana; así como Onganía y Castello Branco con su alternativa totalitaria.

De aquí el inmenso interés de los norteamericanos en darle proyección continental e incluso mundial a la imagen reformista del Presidente de Chile.

Johnson necesita a Frei para que le ayude a imponer en América latina todo su nuevo y criminal contrabando ideológico militarista destinado a defender el Continente de una presunta insurrección popular guerrillera.

Ejército interamericano de defensa, nuevos pactos militares, operaciones UNITAS, adoctrinamiento de oficiales, adiestramiento antiguerrillero y organizaciones paramilitares, son todos elementos de una nueva estrategia policial imperialista para aplastar a tiempo la lucha revolucionaria de los pueblos latinoamericanos.

Johnson necesita a Frei para que le vuelva a vender otra vez noventa mil toneladas de cobre a treinta y seis centavos la libra, en circunstancias de que en el mercado mundial se cotiza a más de sesenta o setenta centavos, para así, asesinar económicamente y con recursos chilenos, patriotas vietnamitas.

Frei y Johnson se necesitan y marcharán de acuerdo incluso en la creación de las fronteras ideológicas.

Estados Unidos ha hecho una gran inversión política en Frei y una importante inversión económica en el cobre, ambas inversiones, la política y la económica tienen que defenderlas.

Lo anterior no le ha impedido ni le impedirá al Departamento de Estado autorizar al Gobierno Demócrata Cristiano algunas elementales licencias como ya

fue, establecer relaciones con los países socialistas, lógicamente siempre que ellas se mantengan dentro de un estricto plano diplomático; e incluso, permitir mañana un viaje del señor Frei a Rusia, lo que le serviría a los dos, al imperialismo y a Frei, para continuar vendiendo la falsa imagen de gobernante independiente, moderno y progresista, ante la opinión pública latinoamericana, europea y de los países socialistas.

Por otra parte el liderazgo integracionista latinoamericano que pretende asumir el Jefe del Estado, si bien constituye una hermosa bandera de agitación y lucha, no tiene virtualidad práctica en un Continente donde lo único posible de integrar son los monopolios norteamericanos productores de automóviles, televisores, radios, camisas, máquinas de afeitar, etc.

La integración latinoamericana tal como ha sido concebida por los Gobiernos democráticos y totalitarios de las burguesías criollas, no favorecerá sino a los grandes monopolios extranjeros adueñados del mercado continental.

Telón de fondo.

El telón de fondo en que ha desenvuelto su acción política el Gobierno Demócrata Cristiano, también ha defraudado profundamente a la opinión pública, incluso a los parciales más allegados a las altas esperas gubernativas.

El Presidente Frei no ha logrado darle a su Administración un sello superior de moralidad pública ni menos de imparcialidad administrativa.

Al igual que en las peores épocas de la represión obrera, el Presidente de la República marcó a fuego su Administración, manchándola con sangre obrera. Los siete obreros muertos en "El Salvador" son un vivo y heroico símbolo de la dura batalla dada por el Partido Socialista y los trabajadores del Cobre para impedir la entrega de nuestra riqueza fundamental del cobre a los norteamericanos.

Por otra parte, el derroche de los caudales públicos en viajes innecesarios, en asesores inútiles, en una profusa burocracia, en gigantescos gastos propagandísticos llega a extremos inauditos.

Veinte mil nuevos funcionarios, miles de asesores, simples activistas políticos de la Democracia Cristiana, pagados con dinero fiscal, dispendiosos viajes de Ministros, Subsecretarios, Jefes de Oficinas, Asesores y Técnicos, ha creado la convicción en la opinión pública, de que se trata de una Administración sin recato ni decoro, desprovista del más elemental sentido de austeridad y despilfarradora de los caudales públicos.

Los fraudes administrativos en ECA, Promoción Popular, Empresa Portuaria, Servicio del Seguro Social, etc., traen al recuerdo las peores épocas de administraciones anteriores.

Los nuevos grupos económicos de la Democracia Cristiana han tomado por asalto los principales negocios bancarios, impresores, de pesca, publicitarios, contratistas, etc. Nuevos nombres figuran en la constelación plutocrática chilena. Tal vez no exista otra administración donde en más corto tiempo el grupo plutocrático vinculado al Gobierno haya efectuado más negocios y se haya enriquecido con mayor celeridad.

Camáradas del pleno: por todas estas razones nuestro Partido, el Partido Socialista, ha ocupado orgullosamente el primer lugar de honor en la oposición a este Gobierno antinacional, ambiguo, demagógico y dominado por una extraña mezcla sicológica jusuítica y fascista.

No estamos contra la Democracia Cristiana por un infantil y mezquino sentimiento de revanchismo electoral.

No lo estamos tampoco porque pensemos obtener desde la oposición un precario y pasajero diviendo político-electoral. Hace tiempo la dirección del Partido tiene la íntima y profunda convicción de que no será a través del rutinario y viciado expediente electorerista como habre-

mos de abrir ancho y seguro cauce a la profunda voluntad de cambio gestada en la entraña del alma popular.

Estamos en contra del Gobierno reformista de Eduardo Frei porque una vez más ha traicionado la generosa e ilimitada esperanza del pueblo. Cada chileno tiene la honda y sincera convicción de que nada nuevo ha sucedido en nuestra Patria desde el 4 de septiembre de 1964. Tras un lenguaje aparentemente moderno se esconden ideas y principios viejos. Muchas palabras bellas, muchos llamados dramáticos a enfrentar el desafío histórico, pero, en definitiva, el mismo apego a las viejas y caducas fórmulas que han presidido por más de siglo y medio el acontecer nacional.

Ser protagonista de un proceso revolucionario es algo más trascendente que ser simple reformador de instituciones administrativas o políticas.

Desde un comienzo el Partido Socialista denunció el verdadero rol histórico que le correspondía desempeñar a la Democracia Cristiana, como punta de lanza en Chile y plan piloto en América, del imperialismo, para contener la lucha creciente de las masas por romper las seculares y viciadas estructuras, causa innegable del estagnamiento económico y de la injusticia social.

Y no nos equivocamos. El país continúa en grave y profunda crisis económica y financiera. Nada ha cambiado. Continuamos dócilmente adheridos a la política reaccionaria del Fondo Monetario Internacional. La política laboral ha sido simplemente siniestra; paralelismo sindical, liquidación del derecho de huelga, congelación de sueldos y salarios, intentos reiterados de dividir la CUT, amañamiento de las directivas sindicales, criminal masacre de "El Salvador".

El hecho de haberse obtenido ciertos progresos en algunos pequeños rubros de la vida nacional, como puede ser, en el campo educacional y en la construcción de viviendas, no bastan para justificar

una administración, que en las mejores condiciones históricas imaginables, con el más alto precio del cobre, con ilimitada ayuda yanqui, con inmensos impuestos, con el dominio absoluto de todos los poderes del Estado; con el control prácticamente omnimodo de los medios informativos y publicitarios del país; con una oposición extraordinariamente débil; a sólo dos años de gobierno, se declara en quiebra financiera, adopta las peores medidas represivas contra los trabajadores y clama desesperadamente el auxilio del capitalismo privado y de los nuevos socios imperialistas yanquis para que la salven.

No caben más contradicciones. Las cómodas posturas centristas, de derecha o izquierda, no resuelven el drama de Chile o de América latina. Los gobiernos centristas, al pretender darle guto a todos y no herir los intereses de nadie, sólo pueden subsistir a costa de un creciente endeudamiento externo y de una grave inflación interna. Chile urge remedios heroicos. El Reformismo ha muerto como solución política y como estrategia económica. Sólo cabe reemplazarlo por una conducta consecuentemente revolucionaria que materialice la profunda voluntad de cambios gestada en lo más hondo de la conciencia de los trabajadores chilenos.

Sólo realizando la transformación radical de esta injusta sociedad de clase, tal como reiteradamente lo hemos sostenido desde que nacimos a la vida política, rescataremos al país de la grave crisis económica y moral que lo agobia. Para ésto estamos ocupando un lugar de honor en la lucha social y política de Chile y por ésto, el Partido Socialista continuará cumpliendo irrevocablemente su destino de vanguardia consciente y revolucionaria de obreros, campesinos e intelectuales chilenos".

¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor GARCIA (Vicepresidente).— Hasta cuando falten cuatro minutos para

las siete. Después corresponde hacer uso de la palabra al Comité Mixto.

El señor BARROS.—El Comité Mixto no utilizará su tiempo, señor Presidente.

El señor ALTAMIRANO. — Además, señor Presidente, deseo leer el voto que adoptó el Pleno de mi partido con ocasión de las distintas alternativas que se han ido produciendo frente al amordazamiento de los medios publicitarios.

Este voto político, aprobado por el Pleno Nacional del Partido Socialista, dice lo siguiente

“Ha sido definitivamente demostrado, con cifras oficiales, que los dos años de Gobierno demócratacristiano han significado un retroceso del índice de desarrollo del país. Tal retroceso ha llevado a agudizar la crisis económica que golpea hoy más fieramente que nunca sobre obreros, empleados y clases medias en general.

“Los intentos débilmente reformistas del Gobierno destinados a otorgar mayores beneficios sociales a las masas han chocado con la realidad de una estructura económica capitalista minada por los monopolios, por el imperialismo y por el latifundio. Frei y su partido, vacilantes y sometidos a la presión extranjera se entregan cada día más al esquema tradicional, a los intereses de siempre; y en lugar de enfrentar las causas básicas de la crisis, prefieren sumergirse en el fárrago de los intereses creados de los grupos de presión, unidos aún más profundamente a los intereses de la burguesía industrial y banquera.

“Para ocultar su fracaso y afianzar su sistema; para ocultar todo el despilfarro, la bancarrota, la ineptitud, el sometimiento real al extranjero, han recurrido a los métodos más modernos para deformar el juicio de la opinión pública.

El gran engaño.

“Mixtificar, engañar, crear ilusiones, chantajear, atemorizar, son palabras que

interpretan fielmente el estilo y la práctica de la propaganda gobernante.

“Los medios de información, especialmente radios, prensa, televisión, han sido abordados en operaciones piratescas. La Democracia Cristiana y el Gobierno han centralizado en sus manos la casi totalidad del poder publicitario y propagandístico del país para deformar la conciencia del pueblo y adormecer con la esperanza y el engaño la inquietud revolucionaria de los trabajadores de la ciudad y del campo.

“La “operación” SOPEUR, de la Radio SAGO de Osorno y de varias otras de provincias; la presión e intervención en la televisión; la adquisición de la principal editora del país, que saca diariamente una revista, como es “Zig-Zag”, con la complicidad y activa participación de intereses eclasiásticos. La adquisición por representantes demócratacristianos de gran número de modestos periódicos de provincia; la información extranjera atendida por el sistema de cables imperialistas y de la agencia demócratacristiana europea, configuran el gigantesco poder de presión pública de esta nueva y ávida burguesía gobernante.

Los ataques de “Clarín”.

“Que casi la totalidad de estos medios propagandísticos y publicitarios hayan sido antes de la podrida Derecha Económica de Chile y hoy están en manos de la Democracia Cristiana, viene a corroborar, una vez más, la afirmación del Partido Socialista que estos falsos revolucionarios no son más que los nuevos representantes de las clases explotadoras de Chile.

“Pero el Gobierno no sólo se vale de estos medios directos para desorientar y controlar a su amañó la opinión pública. Sabe también colocar a su servicio a aquella prensa que aparentemente está al servicio del pueblo, pero que en los hechos sirve sus propios intereses. Tal es el caso de “Clarín”, que, envuelto en la crónica

roja, criticando a funcionarios subalternos del régimen, transmite de contrabando el apoyo a este Gobierno la mixtificación respecto al progreso, la imagen paternalista de un Presidente.

“El íntimo amigo de Frei, el invitado de confianza de su gira a Europa, el ejemplo de virtudes cristianas que es Volpone, dueño de ese pasquín, se ha convertido en el Rasputín de la época, en el consejero íntimo.

“Mutuamente Frei y Volpone se recompensan. Volpone trata de hacer popular al Presidente. Frei le corresponde autorizando, a través del Banco del Estado, el aval para la importación de una rotativa para la imprenta de “Clarín”, y la CORFO le aprueba cuantiosos préstamos en dólares. El amo así le corresponde a su sirviente.

“La altiva y clara actitud del Partido Socialista y de sus representantes frente a la impostura democratacristiana los ha llevado a convertirse en blanco de los más soeces y torpes ataques. Ningún otro sentido tiene la campaña de “Clarín” y su dueño contra dirigentes y mandatarios del Partido, como la desencadenada contra los camaradas Aniceto Rodríguez, Salvador Allende, Raúl Ampuero, Salomón Corbalán, Tomás Chadick y Carlos Altamirano.

Responsabilidad de Frei.

“El Pleno condena este infame procedimiento político y estima que la conducta de sus mandatarios para repeler los sucios ataques del profesional de la calumnia y la injuria que es Volpone, interpreta fielmente las límpidas y nunca des-

mentidas tradiciones socialistas, que siempre han denunciado a los negociantes y tráfugas.

“El Pleno se hace un deber de dejar en claro ante el país el verdadero papel que juega este pasquín que se atreve a lanzarse contra un Partido popular porque cuenta con el respaldo oficial. Amigo íntimo de Frei su propietario; impreso en los talleres del diario “La Nación”, que es propiedad de todos los chilenos; financiado por la propaganda de organismos del Estado, que avisan en sus páginas; financiada y respaldada por el Estado la operación que le permitirá disponer de nuevo equipo para la impresión de sus diatribas, nadie puede negar la colusión entre el Gobierno y este tabloide.

“El Pleno Socialista reafirma la inquebrantable resolución del Partido de continuar su lucha contra un Gobierno que, además de estar defraudando hasta a sus propios partidarios, no trepida en utilizar toda clase de procedimientos para intentar inútilmente desprestigiar a los partidos representativos del movimiento popular.”

Pido, señor Presidente, que, cuando haya quórum en la Sala, se recabe el acuerdo necesario para insertar en el texto de mi discurso los cuadros a que en él me he referido.

El señor GARCIA (Vicepresidente).—Muy bien, señor Senador. En su oportunidad, en el Tiempo de Votaciones, será solicitada la inserción que pide Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 18.26.

Dr. René Vusković Bravo,
Jefe de la Redacción.



